



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERIA
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**PROPUESTAS DE MEJORA DE LOS FACTORES
RELEVANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA DE LAS
MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS NACIONALES: CASO
EMPRESA COMERCIAL TINEO JR E.I.R.L. - SULLANA,
2019**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR
PÚBLICO**

AUTORA:

**REYES PALACIOS DE ORDINOLA, GIOVANNA INES
ORCID: 0000-0002-6621-9051**

ASESOR:

QUIROZ CALDERON, MILAGRO BALDEMAR

ORCID ID:0000-0002-2286-4606

CHIMBOTE - PERÚ

2022



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

**FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERIA
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**PROPUESTAS DE MEJORA DE LOS FACTORES
RELEVANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA DE LAS
MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS NACIONALES: CASO
EMPRESA COMERCIAL TINEO JR E.I.R.L. - SULLANA,
2019**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR
PÚBLICO**

AUTORA:

**REYES PALACIOS DE ORDINOLA, GIOVANNA INES
ORCID: 0000-0002-6621-9051**

ASESOR:

QUIROZ CALDERON, MILAGRO BALDEMAR

ORCID ID: 0000-0002-2286-4606

CHIMBOTE - PERÚ

2022

Equipo de trabajo

AUTORA

Reyes Palacios de Ordinola, Giovanna Ines

ORCID: 0000-0002-6621-9051

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Estudiante de Pregrado,
Chimbote, Perú

ASESOR

Quiroz Calderón, Milagro Baldemar

ORCID: 0000-0002-2286-4606

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias e
Ingeniería, Escuela Profesional de Contabilidad, Chimbote, Perú

JURADO

Baila Gemin, Juan Marco

ORCID: 0000-0002-0762-4057

Montana Barbuda, Julio Javier

ORCID: 0000-0002-1620-5946

Manrique Placido, Juana Maribel

ORCID: 0000-0002-6880-1141

HOJA DE FIRMA DE JURADO Y ASESOR

Mgtr. Baila Gemin, Juan Marco
Presidente

Mgtr. Montana Barbuda, Julio Javier
Miembro del Jurado

Mgtr. Manrique Placido, Juana Maribel
Miembro del Jurado

Mgtr. Quiroz Calderón, Milagro Baldemar
Asesor

Agradecimiento

A Dios y la Virgen de Guadalupe por guiar mis pasos en este gran camino a seguir de ser una profesional, a mi familia por su comprensión y apoyo incondicional y a todas las personas que de una u otra forma me han apoyado en el desarrollo de mi trabajo de investigación.

Al gerente de la empresa comercial Tineo JR, por brindarme las facilidades durante el desarrollo del trabajo de investigación.

Dedicatoria

A mi madre por ser un gran ejemplo de mujer luchadora, fuerte y enseñarme a no rendirme fácilmente ante nada.

A mi querido esposo Félix, por su gran apoyo y comprensión, a mis hijos Edswar, Gloria y en especial a mi hijo Jordán, por compartir gran parte de su tiempo para que yo pueda culminar este trabajo de investigación.

A mi asesor de tesis por brindarnos los conocimientos y pautas para el desarrollo del presente trabajo y sobre todo por la paciencia que tiene al explicarnos a cada uno el desarrollo de nuestra tesis.

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo general: describir los factores relevantes del impuesto a la renta de tercera categoría de las micro y pequeñas empresas nacionales: Caso empresa Comercial Tineo JR E.I.R.L. – Sullana, 2019. Para su desarrollo se utilizó la siguiente metodología: diseño transversal, tipo cualitativo y nivel descriptivo, para la recolección de datos se empleó un cuestionario en donde pudimos obtener los siguientes resultados: **respecto al objetivo específico 1:** de acuerdo con los autores considerados de los antecedentes podemos indicar que entre los factores relevantes del impuesto a la renta de tercera categoría podemos encontrar el régimen tributario, impuesto a la renta, declaraciones y los gastos deducibles. **respecto al objetivo 2,** en relación al cuestionario aplicado al gerente de la empresa Comercial Tineo JR EIRL, se puede concluir que cumple con las obligaciones tributarias obteniendo así beneficios tributarios, pero están en desacuerdo con el porcentaje que se paga sobre impuesto a la renta de tercera categoría. **especto al Objetivo específico 3:** de acuerdo a los resultados que se obtuvieron en el objetivo específico 1 y objetivo específico 2, los factores relevantes tienen relación con el Impuesto a la Renta de tercera categoría. **Conclusión general:** Se propone que la empresa Comercial Tineo JR EIRL, siga cumpliendo con sus obligaciones tributarias y también acogerse al Régimen MYPE, por motivo que este es un régimen que le va permitir obtener mayores beneficios y ventajas al momento de tributar, también cumple con los requisitos para realizar el cambio.

Palabras claves: IR, MYPE, Tercera Categoría.

Abstract

The general objective of this research was: to describe the relevant factors of the third category income tax of micro and small national companies: Case of the company Comercial Tineo JR E.I.R.L. - Sullana, 2019. For its development the following methodology was used: transversal design, qualitative type and descriptive level, for data collection a questionnaire was used where we could obtain the following results: regarding the specific objective 1: according to the authors considered from the background we can indicate that among the relevant factors of the third category income tax we can find the tax regime, income tax, declarations and deductible expenses. Regarding objective 2, in relation to the questionnaire applied to the manager of the company Comercial Tineo JR EIRL, it can be concluded that he complies with the tax obligations, thus obtaining tax benefits, but they disagree with the percentage paid on third category income tax. Regarding specific objective 3: according to the results obtained in specific objective 1 and specific objective 2, the relevant factors are related to the third category income tax. General conclusion: It is proposed that the company Comercial Tineo JR EIRL, continue complying with its tax obligations and also join the MYPE Regime, because this is a regime that will allow it to obtain greater benefits and advantages at the time of taxation, it also meets the requirements to make the change.

Keywords: Income tax, micro and small business, and Third Category.

Contenido

Caratula.....	
Contra Caratula	
Equipo De Trabajo.....	iii
Hoja De Firma De Jurado Y Asesor	iv
Agradecimiento.....	v
Dedicatoria.....	vi
Resumen.....	vii
Abstract	viii
Contenido.....	ix
I. INTRODUCCIÓN	1
II. REVISIÓN DE LITERATURA	5
2.1 Antecedentes	5
2.1.1 <i>Internacional</i>	5
2.1.2 <i>Nacionales</i>	7
2.1.3 <i>Regionales</i>	11
2.1.4 <i>Locales</i>	13
2.2 Bases teóricas	15
2.2.1 <i>Teoría de Tributación</i>	15
2.2.1.1 <i>Sistema tributario</i>	16
2.2.1.2 <i>Elementos Sistema Tributario</i>	17
2.2.1.3 <i>Impuesto a la renta</i>	18
2.2.1.4 <i>Regímenes tributarios</i>	19
2.2.1.5 <i>Determinación del impuesto a la renta</i>	21
2.2.1.6 <i>La Obligación tributaria</i>	23

2.2.1.7Gastos Deducibles y no Deducibles	25
2.2.2 <i>Teorías de la empresa</i>	28
2.2.2.1 Importancia de la empresa.....	29
2.2.2.2Formalidad de la empresa.....	29
2.2.2.3Objetivos de las empresas	29
2.2.2.4Características de empresas.....	30
2.2.2.5Tipos de la empresa.....	31
2.2.3 <i>Teoría de las Micro y Pequeñas Empresas (MYPE)</i>	31
2.2.3.1 <i>Importancia de las MYPE</i>	31
2.2.3.2 <i>Formalidad de las MYPE</i>	32
2.2.3.3 <i>Objetivos de la MYPE</i>	32
2.2.3.4 <i>Características de las MYPE</i>	32
2.2.3.5 <i>Tipos de MYPE</i>	33
2.2.3.6Ley 28015.....	34
2.2.3.7Ley 30056.....	35
2.2.4 <i>Teoría del sector comercio</i>	35
2.2.4.1Importancia.....	35
2.2.4.2 <i>Formalidad</i>	36
2.2.4.3 <i>Objetivos de una empresa comercial</i>	36
2.2.4.4 <i>Características de empresas comerciales</i>	37
2.2.5 <i>Empresa en estudio</i>	37
2.3 MARCO CONCEPTUAL.....	38
2.3.1 Definiciones del Impuesto a la renta	38
2.3.3 Definiciones de micro y pequeñas empresas (MYPE)	39
2.3.4 Definiciones de comercio	40
III. HIPÓTESIS	41

IV. METODOLOGÍA.....	42
4.1 Diseño de la investigación	42
4.2 Población y muestra	42
4.2.1 Población.....	42
4.3 Definición y operacionalización de variables	43
4.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	46
4.4.1 Técnica	46
4.4.2 Instrumento	46
4.5 Matriz de consistencia.....	47
4.6 Principios éticos	48
V. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	50
5.1 Resultados	50
5.1.1 Respecto al objetivo específico 1	50
5.1.2 Respecto al objetivo específico 2	52
5.1.3 Respecto al objetivo específico 3	55
5.2 Análisis de resultados.....	57
5.2.1 Respecto al objetivo específico 1	57
5.2.2 Respecto al objetivo específico 2.....	58
5.2.3 Respecto al objetivo específico 3.....	58
VI. CONCLUSIONES	60
6.1 Respecto al Objetivo Especifico 1	60
6.2 Respecto al Objetivo Específico 2	60
6.3 Respecto al Objetivo Específico 3	61
VII ASPECTOS COMPLEMENTARIOS	64
7.1 Referencias bibliográficas	64
ANEXOS	80

Anexo 01: Matriz de consistencia.....	80
Anexo 02: Cuestionario	81

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 01: Respecto al objetivo específico 1.....	60
CUADRO 02: Respecto al objetivo específico 2.....	62
CUADRO 03: Respecto al objetivo específico 3.....	64

I. Introducción

La presente tesis, Propuestas de mejora de los factores relevantes del impuesto a la renta en empresa Comercial Tineo JR E.I.R.L. jurisdicción de Bellavista, distrito de Sullana, departamento de Piura, la cual desarrollaremos nuestro ámbito de estudio sobre los tributos, enfocando nuestra investigación en el impuesto a la renta de tercera categoría.

Desde esta perspectiva se entiende que el Estado promueve el desarrollo del país a través del proceso que percibe ingresos o bienes para cumplir con sus funciones establecidas en la Constitución del Perú. Mientras que en el mundo andino esto sucedió por medio de la reciprocidad, que significa el intercambio de energía humana, fuerza de trabajo, por favores. Pero en el mundo occidental se daba mediante el proceso de entregar dinero o productos a la autoridad máxima de los resultados de una actividad que muchas veces fue por coercitivos Vicente (2018).

Villegas y López (2015 pag. 3), impuesto a la renta, se define como una contribución que se aporta anualmente, consignándolas rentas que procedan del trabajo y del aprovechamiento de un capital, en condiciones de bien mueble o inmueble; de acuerdo del tipo de renta y la cantidad de las rentas se establecen precios que grava el impuesto vía retenciones o el pago es ejecutado principalmente por el interesado.

El Impuesto a la renta es una forma de recaudación económica que tiene el gobierno y que es uno de los pilares fundamentales dentro de la economía de nuestro país, ocupando el segundo lugar en una de las formas de recaudación económica. Utilizando diferentes formas e instrumentos de aplicación para una buena percepción económica y así cumplir con los objetivos financieros propuestos por el estado y solventar de esta manera los gastos que tienen en los diferentes sectores de nuestro país.

Las Mype son muy indispensable en la economía del país cumpliendo con las leyes implantadas por el ministro de economía y finanza, brindando protección a sus trabajadores así pueda dar un buen servicio a la comunidad y sus resultados sean positivos. Carranco (2017, p. 45).

La empresa comercial Tineo JR, es una de las empresas dedicada al comercio y viene cumpliendo con sus obligaciones tributarias, se encuentra acogida al régimen general de tercera categoría, emitiendo comprobantes de pago, la problemática que presenta está relacionado con el pago del Impuesto a la renta de tercera categoría, los ingresos netos de la empresa han disminuido y no superan las 1700 UIT, tiene gastos que no están siendo considerados para la determinación de la renta como son: Gastos de movilidad y pagos de algunos trabajadores que no se encuentran en planilla y estos gastos al no estar inmersos en el Art 37 LIR, la cual indica que se deducirán todos los gastos producidos por la actividad principal para conservar la fuente generadora siempre y cuando se pueda cumplir con el principio de causalidad, estos gastos no pueden ser válidos para efectos tributarios.

Por lo anteriormente expuesto la investigación se formula a través del siguiente enunciado: ¿Cuáles son los factores relevantes del impuesto a la renta de tercera categoría de las micro y pequeñas empresas nacionales: ¿Caso empresa Comercial Tineo JR E.I.R.L. – Sullana, 2019? Para dar respuesta al problema, se ha planteado el siguiente objetivo general: Describir los factores relevantes del impuesto a la renta de tercera categoría de las micro y pequeñas empresas nacionales: Caso empresa Comercial Tineo JR E.I.R.L. – Sullana, 2019? para poder conseguir el objetivo general se ha planteado los siguientes objetivos específicos: Objetivo 1.- Identificar los factores relevantes del impuesto a la renta de tercera categoría de las micro y pequeñas empresas nacionales. objetivo 2.- Describir los factores relevantes del impuesto a la renta de tercera categoría de la empresa Comercial Tineo JR E.I.R.L. – Sullana,

2019. y objetivo 3 Proponer propuestas de mejora de los factores relevantes del impuesto a la renta de tercera categoría de la empresa Comercial Tineo JR E.I.R.L. – Sullana, 2019.

Finalmente, el estudio se justificó porque servirá a la empresa, así como también a los futuros contadores, estudiantes e investigadores que realicen estudios similares en los diferentes sectores comerciales de la provincia de Sullana y otros ámbitos de la región.

Se utilizó la siguiente metodología: Orientado a una indagación descriptivo, de forma cualitativa y diseño transversal, se utilizó como herramienta la encuesta por medio de cuestionario aplicado al gerente de la empresa, con preguntas relacionado con el tema en estudio.

De acuerdo a la investigación realizada se pudo obtener como resultados: los autores considerados de los antecedentes coinciden que la mayoría de las micro y pequeñas empresas cumplen con sus obligaciones tributarias, algunas de ellas se ven afectadas con el pago del impuesto a la renta de tercera categoría, en relación al cuestionario aplicado al gerente de la empresa Comercial Tineo JR EIRL, se puede indicar que al no considerar algunos gastos la empresa se ve afectada al pagar más impuesto a la renta de tercera categoría.

Concluyendo con la investigación se recomienda a la empresa que realice el cambio de régimen general al régimen MYPE por motivo que sus ingresos netos han disminuido, logrando así también algunos beneficios tributarios como algún financiamiento que le podrá ser de ayuda para aumentar su capital y seguir creciendo en el mercado, así mismo se sugiere regularizar el gasto de movilidad, acreditando estos gastos a través de la elaboración de planillas mensuales de movilidad de acuerdo al inciso a.1) del Artículo 37° del T.U.O.

Terminado la presente tesis podrá ayudar a las entidades a poseer una mejora en la comprensión y entendimiento de las contribuciones tributarias, particularmente pertenecientes a la Ley de Impuesto a la Renta (LIR), de tercera categoría y también puede

servir como material de sugerencia para futuros profesionales de contabilidad u otras carreras.

II. Revisión de literatura

2.1 Antecedentes

2.1.1 *Internacional*

En este informe se deduce por antecedentes internacionales, a todo trabajo de investigación realizado por otros investigadores en cualquier parte del mundo, menos Perú; que hayan manejado parecidas variables y unidades de análisis de esta investigación.

Frapiccini (2015) en su tesis titulada El Impuesto a la Renta y sus alcances como instrumento de redistribución, de la Universidad Nacional del Sur Bahía Blanca Argentina, teniendo como objetivo principal aportar mediante su trabajo modelos adecuados al caso de Argentina y elaborar indicadores novedosos para proporcionar medidas concretas sobre la capacidad redistributiva actual y potencial del impuesto a la renta tomando en cuenta los aportes de la teoría de la economía fiscal, se adaptó la metodología para el cálculo de tasas marginales de imposición efectiva al caso de Argentina y de desarrollar una aplicación informática para sistematizar y mecanizar los ejercicios de simulación deseados. La conclusión que se obtiene es que, analizados los datos, indicadores y simulaciones presentados con relación al funcionamiento del Impuesto personal a la renta en Argentina, es que su alcance como instrumento de redistribución es limitado. En efecto, se comprueba que la mejora de los indicadores habituales de distribución luego de la aplicación del gravamen es moderada.

Delgado y Pinos (2015) en su tesis titulada Análisis de la Reducción del porcentaje del Impuesto a la Renta según el Art. 24 del Código de la producción y su impacto en la recaudación y declaración de impuestos a nivel de la provincia del Azuay tanto para empresas como para el SRI de la Universidad de Cuenca Ecuador, teniendo como

objetivo principal transferir una visión clara del impacto de los beneficios o perjuicios que lleva consigo la aplicación de la disminución porcentual de la tarifa del impuesto a la renta tanto para los contribuyentes como para el servicio de rentas internas en la provincia del Azuay, para la realización de esta investigación se aplicaron los siguientes tipos de investigación: observacional, transversal y analítico. El autor concluyo que durante la presente tesis se pudo conocer la normativa bajo la cual se encuentra el impuesto a la renta en la que se pudo rescatar que es un impuesto de acuerdo a la capacidad de pago del contribuyente y es una de las principales fuentes de ingreso del presupuesto general del estado, su recaudación es de forma directa al contribuyente y se calcula sobre la totalidad de los ingresos descontando costos y gastos imputables al mismo, dentro de la Ley orgánica de régimen tributario interno se indica el porcentaje establecido para este impuesto que es del 22% sobre su base imponible.

Acosta (2016) en su proyecto de grado para la obtención del título de Magister en administración de Negocios titulado Impacto del Anticipo del Impuesto a la Renta en las Pymes Ecuador en 2016 en un entorno de Liquidez Financiera, de la Universidad Internacional del Ecuador Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, tuvo como objetivo principal evaluar el impacto del anticipo del impuesto a la renta en los estados financieros de las PYMES y su capacidad de pago (índices de liquidez), utilizando una metodología de tipo descriptiva, explicativa, así mismo concluye que: El cálculo del impuesto a la renta no está relacionado a las utilidades o pérdida de la empresa, lo que significa que aun cuando las empresas obtengan pérdidas éstas deben determinar y calcular el anticipo del impuesto a la renta, aspecto que además de afectar

financieramente a las empresas, no contribuye a la recuperación de aquellas que hayan afrontado pérdidas en el periodo.

2.1.2 Nacionales

En este informe de investigación se entiende por antecedentes nacionales a todo trabajo de investigación hecho por otros autores en cualquier ciudad del Perú salvo en la región Piura; que hayan manejado parecidas variables y unidades de análisis de esta investigación.

Banda (2017) en Pucallpa - Perú, investigó en su tesis titulada caracterización del impuesto a la renta y la gestión empresarial de las micro y pequeñas empresas del sector comercio rubro avícolas del distrito de Callería, 2016, tuvo como objetivo general describir las principales características del impuesto a la renta en las micro y pequeñas empresas del sector comercio rubro avícolas, del distrito de Callería, 2016. La metodología utilizada tuvo como diseño del tipo cuantitativo, descriptivo, no experimental, transversal. Tuvo una población constituida por quince micro empresarios del sector comercio rubro avícolas del distrito de Callería, 2016. Se aplicó la técnica de la encuesta y con el instrumento de un cuestionario para la recolección de información. Por tanto se concluyó que las micro y pequeñas empresas encuestadas, el 60% cuentan de uno a veinte trabajadores, el 67% son del sexo masculino, el 73% tienen estudios superiores, el 80% están en el régimen general, y tienen conocimiento del tributo que pagan, el 87% no cree que los tributos afecten la economía de su empresa, y creen que la tasa del impuesto a la renta debería ser más bajo, el 93%, afirma que sus declaraciones de impuestos lo realizan los contadores, el 87% no cree que el impuesto a la renta afecte su liquidez.

Floriado Juarez (2021), en su tesis de investigación Propuestas de Mejora de los Factores Relevantes del Impuesto General a las Ventas de las Micro y Pequeñas

Empresas Nacionales: Caso Empresa Grupo 2 R Import S.A.C. – Trujillo, 2020, teniendo como objetivo general Identificar las oportunidades del Impuesto General a las Ventas que mejoren las posibilidades de las micro y pequeñas empresas nacionales y de la empresa Grupo 2 R Import S.A.C. - Trujillo, 2020, La metodología utilizada fue cualitativa, descriptiva, no experimental, bibliográfico y de caso, la población estuvo constituida por las micro y pequeñas empresas nacionales, de las cuales se eligió como muestra a la empresa Grupo 2 R Import S.A.C. en la que se aplicó un cuestionario de 12 preguntas, llegando a la conclusión que la mayoría de los autores citados coinciden en que las oportunidades establecidas del impuesto general a las ventas han mejorado las posibilidades de las Mype, luego de aplicar el cuestionario a la empresa, se describe que las oportunidades del IGV para la empresa en estudio son: Acogerse a la prórroga del IGV Justo y cumplir con sus obligaciones tributarias, ya que le permite obtener mayor posicionamiento en el mercado, acceder a créditos financieros, evitar multas con Sunat y mejorar sus ingresos, despues de haber realizado el análisis comparativo, se explica que las Mype y la empresa Grupo 2 R Import S.A.C.mejoraron su liquidez al acogerse a la Ley del IGV justo. Finalmente, el pago puntual de sus obligaciones tributarias les ha permitido obtener mayores posibilidades en el campo empresarial.

Ortega Farfan (2021), en su tesis titulada Propuesta de Mejora de los Factores Relevantes de las Declaraciones Tributarias de las Micro y Pequeñas Empresas del Rubro Ferreterías del distrito de Independencia-Huaraz, 2020, que tuvo como objetivo general determinar la propuesta de mejora de los factores relevantes de las declaraciones tributarias de las micro y pequeñas empresas del rubro ferreterías del distrito de Independencia, 2020, el diseño de la investigación fue de tipo cuantitativo

y de nivel descriptivo, con diseño no experimental; con una población y muestra de 17 MYPE del rubro ferreterías, la técnica fue la encuesta y el instrumento el cuestionario llegando a la conclusión se determinó la propuesta de mejora de los factores relevantes donde las declaraciones tributarias se realizan por el formulario virtual de manera anticipada al cronograma establecido, en lo cual utilizan el crédito fiscal para reducir el pago del IGV conforme a la información que se encuentra en la plataforma, así mismo, para agilizar la declaración mensual se utilizan los libros electrónicos y se utiliza el formulario virtual para declarar y pagar las aportaciones de ESSALUD de sus trabajadores y los demás obligaciones tributarias.

Giraldo Obispo (2021), En su tesis titulada Propuesta de Mejora de los Factores Relevantes de los Tributos de las Micro y Pequeñas Empresas del Sector Comercio del Perú: Caso Empresa Ariana Soluciones S.A.C – Chancay, 2020, teniendo como objetivo general Identificar las oportunidades del Impuesto General a las Ventas que mejoren las posibilidades de las micro y pequeñas empresas nacionales y de la empresa Grupo 2 R Import S.A.C. - Trujillo, 2020, el tipo de investigación que se utilizó fue descriptivo; esto es identificación y análisis de las causales. Se busca la explicación de su metodología es básicamente cuantitativa y su fin último es el descubrimiento de las causas. Se puede concluir que para completar este trabajo se ha realizado algunas encuestas para obtener el grado de informalidad tributaria que existe en la empresa que se realizó el estudio y por lo cual se debe de corregir o en todo caso disminuir dicha tasa de informalidad tributaria debido a que el cumplimiento de las obligaciones tributarias traerá beneficios a la empresa en el mediano plazo, con las facilidades que da el Estado para diferentes temas en los que la Mype puede participar, como es el caso de las compras estatales. Además, la empresa debe obtener mayor información a

cerca de los 50 beneficios que tiene cuando se encuentra formalizada y cumple con su obligación tributaria.

Crispin (2020), en su tesis titulada Caracterización del Impuesto a la Renta de las Micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú: Caso empresa J.D. Boss E.I.R.L. Chimbote y Propuesta de mejora, 2018, que tuvo como objetivo general describir las características del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú y de la empresa J.D. BOSS E.I.R.L de Chimbote y hacer una propuesta de mejora, 2018. El diseño de investigación fue: no experimental, descriptivo, bibliográfico, documental y de caso, llegando a la conclusión se ha podido detectar que la empresa del caso tiene conocimiento del monto a pagar de los impuestos de la renta y no tiene información adecuada de los regímenes tributarios. Además, se le recomienda brindar una adecuada planificación del impuesto para corregir los errores y deficiencias en la toma de decisiones y así puedan cumplir sus objetivos trazados y tener un buen funcionamiento de la empresa de caso.

Laurel (2019), en su tesis titulada Propuestas de mejora del financiamiento, rentabilidad, control interno y tributos de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicios, rubro restaurantes del distrito de Campo Verde, 2019, la cual tuvo como objetivo general: Determinar las principales propuestas de mejora de financiamiento, rentabilidad, control interno y tributos de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicios, rubro restaurantes del distrito de Campo Verde, 2019. La investigación fue cuantitativo-descriptivo, no experimental-transversal-retrospectiva, concluyendo que la empresa para su formalización encontró una serie de dificultades como: La negativa de la mayoría de los accionistas por desconocimiento de los temas relacionados con la tributación, los altos costos que

requiere una constitución en dicha provincia, los trámites que necesariamente se realizan fuera de la provincia de Pomabamba (ciudad de Huaraz y Lima), así como el tiempo que tarda en adquirir una respuesta para obtener los permisos de las diferentes entidades correspondientes. En la actualidad la empresa se dedica a tres rubros como son: transporte de carga de mercaderías, fabricación de muebles y fabricación de pompas fúnebres; y como micro Empresa la mayoría de los accionistas desconocen de los beneficios tales como: Los prestamos financieros para nuevas inversiones, concursos públicos para ser proveedores de bienes y servicios del estado, recibir orientación actualizada de las entidades, beneficios laborales, entre otros.

2.1.3 Regionales

En la reciente investigación se deduce por antecedentes regionales y locales a todo trabajo de investigación hecho por otros investigadores en la región de Piura y ciudad de Sullana; que hayan manejado parecidas variables y unidades de análisis para esta investigación.

Camacho R. (2017), en su investigación titulada Propuesta de un Planeamiento Tributario para la Correcta determinación del Impuesto a la Renta de la Empresa Megatec & Asociados SAC - Piura 2017, siendo su objetivo de investigación elaborar la propuesta de un planeamiento tributario para la correcta determinación del Impuesto a la Renta de la empresa Megatec & Asociados SAC de la ciudad de Piura en el año 2017, la metodología de esta investigación estuvo basada en un diseño de investigación no experimental, tipo de estudio transversal descriptivo las técnicas que se emplearán para poder obtener los datos e información que requiere la presente investigación serán la entrevista, mediante el instrumento guía de entrevista y la observación mediante el instrumento guía de observación. Llegando a la siguiente conclusión que los ingresos de actividades ordinarias de la empresa Megatec &

Asociados SAC, si son considerados en el cálculo de la determinación del impuesto a la renta, puesto que la empresa al ser constituida como una persona jurídica para efectos de la Ley del impuesto a la renta es considerada contribuyente del impuesto. Además, dichos ingresos provenientes de la prestación de servicios se encuentran gravados por el impuesto a la renta, se recomendó seguir aplicando correctamente la normatividad contable y tributaria a los ingresos que genera la empresa con la finalidad de que la renta bruta, esté constituida por el conjunto de ingresos afectos al impuesto que se obtenga en el ejercicio gravable 2017.

Garrido (2016) en su trabajo titulado Caracterización del Impuesto a la Renta y su Incidencia en la Liquidez de las Micro y Pequeñas Empresas Comerciales Ferreteras del Perú, Caso: Ferretería Remolino E.I.R.L Paita-Piura, 2015, siendo el objetivo general, determinar las principales características del impuesto a la renta y su incidencia en la liquidez en las micro y pequeñas empresas comerciales ferreteras del Perú y de la empresa ferretería Remolino E.I.R.L Paita – Piura, 2015, el diseño de la investigación que utilizó fue de diseño cualitativo -descriptivo-bibliográfico-documental y de caso, por ser una investigación bibliográfica documental no aplica población, se ha tomado como muestra a la empresa del caso en estudio, para el recojo de la información se utilizó la técnica de la revisión bibliográfica y documental, para el recojo de información de la empresa caso, se utilizó el análisis e interpretación de los estados financieros del ejercicio del 2014 y 2015. El autor concluyo que en el Perú, las empresas MYPE son un tema clave para el desarrollo del país, ya que su participación representa el 98% de las empresas en el país y el pago del impuesto a la renta que estas realizan son de gran importancia para el estado por lo que sería conveniente poder dar las normas necesarias para que más de la MYPE se formalicen

y ofrecerles unos regímenes de pago de impuestos que no afecten su capital de trabajo, recomendando mayor capacitación en materia tributaria a los encargados de la contabilidad de la empresa Ferretería Remolino EIRL.

2.1.4 Locales

En este informe de investigación se entiende por antecedentes locales a todo trabajo de investigación realizado por cualquier investigador en cualquier parte de la ciudad de Sullana, sobre aspectos relacionados con nuestra variable y unidades de análisis. Hasta la fecha no se han encontrado trabajos relacionados con la variable de estudio. Castro (2019), en su Tesis titulada Propuestas de Mejora de los Factores Relevantes de Tributación de la Micro y Pequeña Empresa Servicios Generales Marcarr-C Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, Sullana, Año 2019, teniendo como objetivo general, determinar las oportunidades de la tributación que mejoren las posibilidades en la empresa servicios generales Marr- Carr-C, teniendo como metodología de investigación tipo cuantitativo descriptivo, para la recolección de datos se utilizó un cuestionario de preguntas cerradas, como técnica una encuesta que fue aplicada a 6 trabajadores, de acuerdo a su investigación concluyo que se pudo detectar el pago excesivo de los impuestos como IGV mensual y renta neta porque no cuenta con los comprobantes adecuados por concepto de viáticos, mantenimiento de unidades para determinar IGV-renta ya que los choferes se inclinan por la informalidad acudiendo a lugares donde no se otorgan comprobantes de pago aceptados para efecto tributario, además se está omitiendo el pago de ESSALUD ya que no cuenta con todos los trabajadores en planilla y por ende no cumple con las aportaciones que como empleador debe realizar incidiendo en futuras multas por parte de ministerio de trabajo. En base a las deficiencias mencionadas es demostrar que con la

implementación de un adecuado y oportuno planeamiento tributario se puede lograr obtener un resultado positivo que beneficie a la empresa en el pago de impuestos.

Cortez (2019), en su tesis titulada Propuestas de Mejora de los Factores Relevantes de los Tributos en la Empresa Servicios Generales Cardey Empresa Individual de Responsabilidad Limitada de la Ciudad de Sullana, en el Año 2019, teniendo como objetivo principal Determinar las oportunidades de los tributos que mejoren las posibilidades de la Empresa Servicios Generales Cardey E.I.R.L. para su desarrollo se utilizó la metodología de tipo cuantitativa, de nivel descriptiva, de diseño no experimental. Para la recolección de datos se aplicaron las técnicas de encuesta y entrevista mediante los instrumentos de investigación: el cuestionario y la ficha de entrevista respectivamente. Concluyendo que respecto al impuesto a la renta hay gastos que no están siendo considerados para la determinación del impuesto como movilidades locales, sueldos de trabajadores que no están registrados en planilla, gastos por servicio de energía eléctrica, y gastos sustentados con boletas de venta emitidas por sujetos comprendido en el nuevo RUS. Que, por lo que el planeamiento tributario permitirá disminuir la carga fiscal en la Empresa Servicios Generales Cardey E.I.R.L.

Mena (2019), en su tesis titulada Propuesta de Mejora de los Factores Relevantes de la Tributación del Restaurante Cautivo de Ayabaca - Sullana Año 2019, la cual tuvo como objetivo general, Determinar las oportunidades de la Tributación que mejoren las posibilidades en el Restaurante Cautivo de Ayabaca – Sullana en el año 2019. La investigación fue descriptiva – no experimental, se escogió de muestra al contador de la empresa, por ser la persona más idónea en dar datos respecto a tributos, se concluye que, la empresa Restaurante Cautivo de Ayabaca, presenta gastos relacionados a un

vehículo de propiedad del hermano de la dueña del restaurante, recibos de energía eléctrica y de agua relacionados a un local alquilado por el que no se tiene contrato de arrendamiento, y compras efectuadas con boletas de venta, por lo que debe regularizar gastos y créditos que le permitan reducir su carga tributaria y fiscal, por lo tanto se propuso la elaboración de un planeamiento tributario.

2.2 Bases teóricas

2.2.1 *Teoría de Tributación*

Chávez (2019, p. 45) explica que el problema esencial es la retención de la riqueza por muy pocos individuos y el empobrecimiento de diversos y esto solía ocurrir al mismo tiempo. Este hecho provocó ciertos conflictos y llamó la atención sobre el hecho de que la retención de la riqueza era el primordial problema en la forma de ser impactado por la ideología política y social. Por lo tanto, la principal dificultad.

Vargas (2012, p. 85) nos indica que la tributación es una percepción que se profiere en torno a unos principios básicos, que proceden de diferentes enfoques: socialmente, económicamente, administrativamente, jurídicamente, entre diferentes orientaciones de política tributaria.

Teorías del impuesto a la renta

Rivera (2019, p.59) señala que la renta del impuesto es un tributo, correlacional que no poseen con cierto movimiento que proviene del estado, es un tributo que asume en particularidad de no ser trasladable, porque esculpe directamente a quienes tienen renta y quien soporta esta carga fiscal es el contribuyente.

Teoría de la Renta - Producto

García (2018, p.88) indica que la percepción oculta sobre la renta económica e imparcial, de la manera siguiente: es el rendimiento periódico que surge de una fuente

duradera en estado de explotación y se categoriza como parte de la renta y cuentan con los requisitos siguientes: Garantizando ser una utilidad, debe provenir de fuente productora durable, la Renta debe ser periódica y la fuente debe ser puesta en explotación.

Teoría del Flujo de la Riqueza

García (2018, p.102) argumenta que una de las principales características de la Renta del Producto es la adquisición que proviene de terceros. Explicando el aspecto tributario, se puede indicar que la generalidad de los ingresos descende de terceros, por lo que conlleva, el flujo de riqueza en un período explícito emana de los terceros hacia los contribuyentes.

Teoría consumo más incremento Patrimonial

Menacho (2019, p.99) señala que esta teoría expone que la rentabilidad posee su enfoque en el sujeto, a la vez indaga la cabida aportaría del individuo a partir del enriquecimiento completo en un período determinado.

2.2.1.1 Sistema tributario

Chávez (2019, p.102) indica que el Sistema Tributario está vinculado de gravámenes que constituyen el sistema tributario y que asume en ser aplicados para poder lograr un mejor desempeño en la audacia de tributos y su correspondida recaudación acorde a lo concreto en las Leyes Tributarias. El Sistema Tributario Peruano se preside por el Decreto Legislativo N° 771.

Logan (2012, p.85) indica que el Sistema Tributario Peruano está unido a impuestos, contribuciones y tasas de nuestro país. El estado peruano es el poder político que se encuentra concreto por la Constitución de 1993. El estado se constituye en tres facetas de gobierno: nacional, regional y local de los cuales concentran diversos elementos,

constructoras o fabricantes de patrimonios y mercancías legales cuyos precios que se establezcan deben estar invertirse en los tributos fundamentalmente.

2.2.1.2 Elementos Sistema Tributario

Menacho (2019, p 75) indica que el Sistema Tributario se encuentra establecido por los siguientes elementos:

Política Tributaria

Está compuesta por quienes dirigen, orientan y establecen la tributación como sistema. siendo ideado a la vez formulado por un elemento de control que es comprometido en nuestro país del Gabinete de Economía y Finanzas. (Menacho, 2019, p 75)

Tributarias Normas

Es la expresión manipulado en el ámbito del gobierno, de los ingresos tributarios y de la administración presupuestaria, donde existen marcos legales que regulan y reglamentan las actividades de los contribuyentes, cumpliendo con las leyes, Decretos Leyes, Decretos Supremos, entre distintos de carácter tributario. (Menacho, 2019, p 110)

Administración Tributaria. - Formada por organismos estatales representantes de ejecutar tributariamente la política. Dando orientación del gobierno de forma central, es ejecutada por dos entidades: una de ella es la Superintendencia Nacional de la Administración Aduanera o SUNAD y la Superintendencia Nacional de la Administración Tributaria, destacada por sus siglas SUNAT.

Tributos

Según Crespo (2016, p.65), nos expresa que, en el entorno económico, el tributo es comprendido como un prototipo de contribución que todos los individuos deben pagar al Estado con la finalidad de ser redistribuya de manera equitativa o de convenio a las necesidades del período. La investigación de los tributos no deriva importancia no sólo

para algunos interesados en sus finanzas personales, sino que también sirve para comprender muchas de las decisiones que se toman desde el ente público, en el que la financiación depende de manera casi exclusiva de lo que recauda con estos tributos.

2.2.1.3 Impuesto a la renta

Según la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (2016), nos dice que el Impuesto a la Renta es un tributo que se determina anualmente y su ejercicio inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre.

Este impuesto se aplica a los ingresos que provienen del arrendamiento u otro tipo de cesión de bienes muebles o inmuebles, acciones u otros valores mobiliarios, y/o del trabajo realizado de forma dependiente o independiente. Si bien la decisión del Impuesto a la Renta es de naturaleza anual, a lo largo del periodo tributable, de acuerdo la forma de renta, se ejecutan pagos a anticipados por el contribuyente de forma directa o se realizan retenciones. Siendo así considerados anticipos del Impuesto Anual y pudiéndose emplear como créditos con la finalidad de disminuir el importe del Impuesto que se establezca en la Declaración Jurada Anual.

Ley del Impuesto a la Renta

Según la publicación del diario el Peruano (2018), se establece el impuesto a la renta mediante Ley N°30898, la cual se prorroga hasta el 31.12.2020, las exoneraciones contenidas en el Artículo 19 de la Ley del impuesto a la renta. En ese sentido, el estado establece una serie de leyes para dar cumplimiento a los beneficios tributarios.

Clasificación del Impuesto a la Renta

Villa (2014) nos indica que: el impuesto a la renta es aquel que grava las ganancias tanto de personas naturales como jurídicas.

Tercera Categoría

Es de origen capital más trabajo, dirigido a las personas en función jurídica. Sus actividades se basan en las derivadas de actividades comerciales, industriales, servicios o negocios (Villa, 2014)

El Impuesto a la renta de tercera categoría es un tributo aplicado cada año. Está enfocado en gravar la renta que se obtiene de las actividades empresariales, las cuales pueden realizar tanto personas jurídicas como naturales(SUNAT, 2021)

El impuesto grava todas las incorporaciones de las empresas y personas naturales que despliegan funciones usuales o labores industriales, esta categoría de impuesto a la renta cuenta con 4 moderaciones: RUS, RER, RMT y RG. Las declaraciones no acoge a sujetos que se hallan inscritos al Nuevo Régimen

Único Simplificado – NRUS. Palacios (2022)

2.2.1.4 Regímenes tributarios

Lira (2018, p.56) en su librería de la comercialización S.A. nos argumenta que desde el año 2017 coexisten cuatro regímenes, en sus conceptualizaciones tiene sus propias características tales como límites de ingresos, compras, actividades no comprendidas, tipos de comprobante de pago a emitir, entre otros. Es importante conocerlas para que los contribuyentes sepan cuál les beneficia. De acuerdo a SUNAT, conozca detalles sobre cada uno.

Régimen Único Simplificado o el nuevo RUS. – Este es considerado un sistema tributario formulado para pequeños productores y comercializaciones, permitiéndoles pagar una tarifa mensual en función de sus compras y/o ingresos, como una alternativa al pago de una variedad de otros impuestos en conjunto. Este programa está dirigido a personas naturales que vendan bienes o

servicios a consumidores finales. Quienes desarrollan una carrera también pueden beneficiarse del nuevo RUS. En este sistema tributario se permite la emisión de facturas y documentos de venta como documentos de pago, estando prohibidas los importes.

Régimen especial de renta o RER.- Según la Super Intendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria SUNAT(2016, p. 33) está dirigido a personales naturales y jurídicas domiciliadas en el Perú que obtengan rentas de tercera categoría; es decir, rentas de naturaleza empresarial como la venta de bienes que adquieran o produzcan y la prestación de servicios. En cuanto a las actividades no comprendidas, en este régimen se tienen las actividades de construcción, los que realizan venta de inmuebles, titulares de negocios de casinos, tragamonedas, agencias de viaje, propaganda, entre otros. En este régimen solo se presentan declaraciones mensuales y se paga como renta la cuota de 1.5% de los ingresos netos; además, el IGV. En este régimen sólo se lleva el registro de compras y de ventas. (SUNAT 2016, p. 33)

Régimen MYPE tributario o RMT.- Según indica los archivos del Régimen MYPE Tributario SUNAT (2016) como su seudónimo lo menciona está pensado en la micro y pequeña empresa. No hay límites en compras y puede emitir todo tipo de comprobante de pago como factura, boleta de venta y otros. En este régimen se puede realizar cualquier tipo de actividad. Los contribuyentes de este régimen pagan dos impuestos de manera mensual: el impuesto a la renta y el IGV. En el caso del impuesto a la renta se realiza el pago a cuenta mensual en función a sus ingresos: hasta 300 UIT se pagará el 1% sobre los ingresos netos obtenidos en el mes. Más de esa cifra, hasta 1700 UIT, se pagará en función al que resulte mayor de aplicar a los ingresos netos del mes un coeficiente o el 1.5%. Cabe referir que en este régimen se

presenta una declaración anual del IR. En este régimen es obligatorio llevar libros y/o registros contables. (SUNAT 2016, p34)

Régimen General. - Asimismo Carrillo (2018, p. 65) indica que este régimen se pueden ubicar todas las personas con negocios y personas jurídicas que desarrollan actividades empresariales. No existe ningún tope de ingresos ni límites en compras. Se pueden emitir, además, todo tipo de comprobantes y se pagan dos impuestos de manera mensual: el IR y el IGV. Existe también una declaración anual. El pago a cuenta mensual se realiza al que resulta mayor de los ingresos netos del mes un coeficiente o el 1.5%. En el pago anual, la tasa es el 29.5% sobre la renta anual. Los pagos a cuenta de renta mensual se pueden deducir en el pago anual. En este régimen es obligatorio llevar libros y/o registros contables

2.2.1.5 Determinación del impuesto a la renta

De manera general, se puede afirmar que la Ley del Impuesto a la Renta (2004) (en adelante, LIR), está dividida en dos partes: aquella referida al tratamiento que corresponde a las personas que realizan actividad empresarial y aquella referida al procedimiento que involucra a los individuos que no ejecutan acciones que sean del ámbito industrial (fundamentalmente son personas físicas, procesos indivisos y casas conyugales). Al respecto, cabe señalar que, para los iniciales, la manera de establecer la renta neta se fundamentó en una esquematización que constituye en derivar los costos y gastos de la renta gravable, tal como lo permite la legislación tributaria, mientras que, para los segundos, esta esquematización es escasa en su complejidad, ya que se deduce presuntivamente de la renta gravable un porcentaje de los ingresos obtenidos, estableciendo la renta neta por diferencia. Carrillo (2018, p. 78)

Ingresos (rentas) gravables

Entre los aspectos esenciales, uno de los regímenes importantes está mencionado que se encuentran relacionado con la renta imponible. De este modo para puntualizar, es necesario observar lo expuesto en el artículo 28° de la Ley del impuesto de la renta (LIR). (Carrillo 2018, p. 80)

Determinación de los pagos a cuenta

Fernández (2016, p. 46) manifiesta que la Ley del Impuesto a la Renta implanta a los participantes que obtengan rentas de tercera categoría pagarán a cuenta del impuesto que finalmente les corresponda por el año gravable, centralmente cumpliendo con los límites de tiempos previstos en el Código Tributario, las cuotas mensuales que se determinen:

Sobre la base de utilizar la renta neta conseguida en el mes, la capacidad que resulte de dividir el monto del impuesto calculado correspondiente al año gravable anterior entre la renta neta total del mismo año, generando que los pagos a cuenta de los períodos de enero y febrero se efectuarán utilizando el coeficiente explícito en función al impuesto deducido y a la renta neta correspondiente al año anterior al anterior, asimismo si no existe impuesto deducido y renta neta conveniente al año anterior al anterior, se aplicará el 1,5% de la renta neta. (Fernández 2016, p. 46)

Aquellos que empiecen sus actividades en el ejercicio verificaran sus pagos a cuenta fijando la cuota en el 1.5% de los ingresos netos derivados en el propio mes, también les corresponde favorecerse a este sistema, los cuales no hubieran obtenido renta imponible en el ejercicio anterior. (Fernández 2016, p. 46)

De otro lado Crespo (2016), nos habla sobre:

Los Impuestos. - Crespo(2016, p. 55), son tributos recaudados sin contraprestación, cuya acción imponible está constituido por negocios, actos o hechos de naturaleza jurídica o económica que demuestran el contenido contributivo del contribuyente como resultado de la tenencia de bienes, la circulación de mercancías o la adquisición o gasto de rentas. En otras palabras, los impuestos son pagos que se efectúan porque demuestran la capacidad contributiva del sujeto para financiar la administración pública.

Las Contribuciones. - Crespo(2016, p. 66), se indica de tributos (pagos a la administración) que se conciben porque se ha generado una contraprestación, existiendo que es la mayor diferencia que se proporciona con los impuestos. Cuya acción imponible reside en la producción realizada por el sujeto pasivo de un beneficio, un aumento de valor de sus bienes por la realización de obras públicas, el establecimiento o ampliación de servicios públicos. Ejemplo de ello podría ser una parada de metro que revalorice un terreno, el asfaltado de una calle o la construcción de una plaza. Asimismo, los ingresos recaudados han de dedicarse a sufragio los gastos de la obra o servicio que han hecho exigir la obra.

Las Tasas. - Crespo(2016, p. 67), son contribuciones económicas que hacen los usuarios de un servicio prestado por el estado en sus distintos niveles: estatal, autonómico o local. Cabe destacar en este punto que la tasa no es un impuesto, sino el pago que una persona realiza por la utilización de un servicio, por tanto, si el servicio no es utilizado, no existe la obligación de pagar. Algunos tipos de tasas serían, por ejemplo, el abastecimiento de agua, un vado permanente, o unas tasas judiciales.

2.2.1.6 La Obligación tributaria

De acuerdo con el Código Tributario, Artículo 1º. La obligación tributaria, que es de derecho público, es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por

ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente.

De acuerdo con Mogollon (2014, p.55) nos indica que tenemos dos tipos de obligaciones tributarias:

Obligaciones Formales: Consiste esencialmente en dar información a la SUNAT, cumplir con la obligación sustancial o pago. Las principales obligaciones formales son; Inscripción en el RUC, Obligación de emitir y entregar comprobantes de pago, Información de datos a la SUNAT, Exposición de la declaración jurada, Trasladar libros y/o registros contables y obligación de trasladar bienes con guías de remisión.

Obligación Sustancial: La obediencia de las obligaciones juiciosas garantiza la ejecución del deber sustantiva o pago del impuesto. Su proceso de realización comienza con la liquidación del comprobante de pago cuando se efectúa una transacción. Este acto da inicio a que el contribuyente registre la transacción y el impuesto. Al término del mes y/o del año, se fijará el impuesto a declarar y a pagar. El prototipo de obligación sustancial o de pago que posee el contribuyente dependerá de la acción económica que efectúe para poder realizar sus ingresos. Por ello debe ser constante y duradera para que dichos ingresos estén sujetos a las leyes que obligan al contribuyente a pagar los impuestos. (Mogollon 2014, p.55)

Cumplimiento voluntario de las Obligaciones Tributarias.

De acuerdo a Mora y Enriquez (2017, p. 35), dialogar de obediencia voluntario de las obligaciones fiscales suena paradójico; porque son impuestos por el Estado y, en resultado, su contribución no es voluntario. La tensión entre el deber de contribuir y la negativa a hacerlo ha sido una constante histórica. Esta tensión se fundamenta de varios factores: desconfianza en el sistema, falta de transparencia en el uso de los

impuestos, incorrección de control, entre otros. El Estado debe mejorar las fallas del sistema tributario, con la finalidad de lograr la confianza para que los desconfiados en los contribuyentes disminuyan, para que no se sientan coaccionados y cumplan con sus obligaciones voluntariamente. El propósito de este artículo es lograr analizar y argumentar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias, examinando anticipadamente los conceptos de: evasión, elusión y fraude fiscal; términos que tienen en común la no concurrencia total o parcial con los tributos y cultura tributaria (valores, comportamientos, creencias sobre las contribuciones de la sociedad y los servicios ofrecidos por el Estado).

2.2.1.7 Gastos Deducibles y no Deducibles

Según Aguilar y Effio (2014) en el artículo 37° de la LIR vincula una correlación de conocimientos deducidos para poder establecer la tercera categoría de la Renta Neta. Por ello se fundamenta que la correlación no restringe otros gastos no incluidos explícitamente en ella, consigan ser derivados.

No obstante, lo anterior, y así como el citado artículo 37° establece una relación de gastos que pueden deducirse de la renta bruta a efecto de determinar la renta neta de tercera categoría, en el artículo 44° de la referida ley se han planteado determinados conceptos, los cuales en ningún caso serán deducibles. (Aguilar Espinoza & Effio Pereda, 2014, p. 46)

Consideraciones Para La Dedución

Aguilar y Effio (2014, p. 56) Para poder determinar esta clase de gastos, se deben efectuar varias consideraciones y condiciones, como son los motivos empresariales, el periodo en el que se reconoce el gasto y la acreditación de la veracidad del mismo, entre otros. Seguidamente, se describen las principales:

Verificación del Principio de Causalidad

Mogollon (2014, p. 55) indica que el Principal criterio a tener en cuenta para determinar si los gastos por tributos se pueden deducir, es comprobar si han afectado a bienes o acciones productoras de rentas gravadas. En este sentido, hay que tener en cuenta que cuando la norma se refiere a bienes, comprendemos que no tienen que ser precisamente propiedad de la empresa, sino que pueden ser bienes obtenidos por terceros. Un ejemplo de esto ocurre con los impuestos municipales, en los casos en que los bienes son arrendados.

Criterios para la deducción de gastos

Según con Aguilar y Effio (2014, p. 85) en el apartado número uno del artículo 37° de la Ley de Impuesto a la Renta (en adelante, LIR) se indica lo siguiente, para instituir la tercera categoría de la Renta Neta, los consumos realizados efectuaran mediante el marco causal, que involucra que sean precisos para provocar la renta y conservar su origen, indicando una sucesión de gastos que tiene tendencia a ser deducibles. Al respecto, se deben considerar que además de la conceptualización de causal antes mencionado, también hay diferentes criterios y/o principios que se recomienda ser evaluados para comprobar si un consumo es considerado como deducible o no. Estos principios y/o criterios son constituidos por: la razonabilidad como criterio, asimismo proporcionalidad, la generalización, el devengo y fiabilidad. Recordando que además de todo lo anterior, para que un gasto sea deducible, deben cumplir necesariamente con la bancarización, si es al contrario el gasto no se considerara como deducible.

Costos Permitidos

El rubro segundo que se debe tener en cuenta a efectos de establecer el impuesto a la renta el cual indica que es el importe computable (costo de ventas), como ya se ha dicho, exclusivamente se tiene en consideración en el caso de entidades que produzcan

bienes para la comercialización o, en particulares casos son empresas que vendan solo bienes. (Aguilar y Effio, 2014, p. 85)

Criterios para observar la causalidad de un gasto

El actual párrafo del artículo 37° de la LIR determina que con el propósito de establecer que los gastos tengan concordancia con el principio de causalidad, los semejantes deben cumplir con los siguientes criterios:

a.- Normalidad.

b.- Razonabilidad.

c.- Generalidad.

De lo anterior resulta relevante analizar cada uno de estos criterios, verificando cuándo se cumplen con ellos.

Normalidad

Según Aguilar y Effio (2014, p. 40) el principal criterio a tomar en cuenta es el la Normalidad para el desempeño del principio causal. De acuerdo con la sensatez, los gastos corresponden a ser estándar para las acciones que proporcionan la acción gravada, es importante señalar que la normalidad dependerá de cada caso en particular, pues lo que podría ser normal para una empresa, no lo podría ser para otra.

Razonabilidad

Según Aguilar & Effio (2014, p. 40), considera que es un gasto vinculado a la proporcionalidad del mismo. Por ello se indica que para que un gasto sea deducible, en correspondencia con los ingresos del contribuyente debe ser razonable, para ello deben tener que ser en una proporcionalidad con estos posteriores, en ese sentido, es un criterio cuantitativo donde se trata de relacionar el monto de los gastos deducibles con el monto de los ingresos reconocidos.

Así mismo aun cuando los gastos podrían aparentemente no encontrarse vinculados al giro del negocio, se advierte que, por la naturaleza de los mismos, resulta razonable su adquisición y correspondiente deducción por parte de la empresa.

Generalidad

Según Aguilar & Effio (2014, p. 40) tratándose de estos gastos, el último párrafo del artículo 37° de la referida ley establece que a fin de deducirlos debe evaluarse si los mismos, además de ser normales y razonables (proporcionales) en relación con la actividad y los ingresos del contribuyente, respectivamente, cumplen con el criterio de generalidad.

Se establece que el presente criterio debe ser cumplido cuando el gasto se encuentre vinculado con servicios de salud, gastos recreativos culturales, aguinaldos, bonificaciones, etc. de esta forma el beneficio debe ser de carácter general para todos los trabajadores teniendo en cuenta que ese desembolso debe ofrecerse aquellos que se encuentran en las mismas circunstancias es decir de acuerdo a la posición que se encuentra dentro de la empresa

2.2.2 Teorías de la empresa

Westreicher, (2020, p. 63) La empresa es un conjunto de principios, reglas, normativas con una organización adecuada así pueda tener un excelente sistema de atención al cliente, existiendo dos teorías que se detallan:

- Teoría neoclásica: es la manufacturación de los productos de la materia prima de la empresa reduciendo los costes de producción bajo la estructura de la empresa.
- Teoría de los costos de transacción: es el mecanismo de los costos de transacción, para que la empresa sea efectiva.

2.2.2.1 Importancia de la empresa

La importancia de la empresa tiene como objetivo prestar un servicio a las personas, requiere de un capital inicial lo puede aportar una o más personas, promoviendo la economía del país favoreciendo a los ciudadanos, capacitando a nuestros trabajadores, así puedan cumplir con motivación su trabajo. (Porporatto, 2020, p. 45)

Según la página web Conempredimiento (2021) nos establece la importancia de las empresas en la economía de los países teniendo en cuenta que las empresas formales brindan beneficios a sus trabajadores, cumpliendo sus ocho horas diarias.

2.2.2.2 Formalidad de la empresa

Según Organización Internacional del trabajo (2017) nos informa la formalidad de la empresa es muy importante porque ayudará a reducir riesgos de desalojos, exponiendo a sus trabajadores a trabajar sin medidas de seguridad, tendrá un mal control dentro de la entidad y sus clientes.

Según MiPymes (2018, p. 36) brinda beneficios a los ciudadanos con oportunidad de empleo, entrar al sistema de seguridad social, protegiéndolos de cualquier riesgo dentro de la empresa cumpliendo los requisitos establecidos por la empresa.

2.2.2.3 Objetivos de las empresas

El objetivo de la empresa es tener estabilidad económica como competencia en el mercado donde la empresa puede tomar decisiones realistas a lo sucedido con sus trabajadores con un informe coherente y así brindar soluciones a sus trabajadores para que puedan laborar como eficiencia.

Se establece un servicio de calidad cumpliendo con la misión y visión empresarial, teniendo como metas un plan de trabajo donde los accionistas, administrativos puedan

establecerse y cumplir con los requisitos brindados para un excelente servicio de calidad a nuestros clientes. (Luna, 2017, p. 75)

2.2.2.4 Características de empresas

Según Silva (2018, p. 54) establece las particularidades más resaltantes para la entidad y se detallara:

- Debe de tener un nombre propio, donde está ubicado, que sector se dedica, especialmente teniendo un capital inicial.
- La empresa debe de tener una descripción de la empresa como se ha creado y presentar una misión a dónde quiere llegar.
- Debe de tener una meta a futuro para empresa.
- Tiene que tener una imagen como quieren que lo identifiquen, teniendo en cuenta que la imagen debe reflejar valores de la empresa.
- Debe de poseer un capital donde se pueda desarrollar como empresa pública, privada o mixta.
- La empresa debe ser jurídicamente formado por un número de socios.
- La entidad debe de saber el número de su capacidad de sus trabajadores
- El sector donde está ubicado la empresa, el producto ofrecido a la población
- Finalmente debe de manejar recursos de sus utilidades.

De acuerdo con Peña (2020, p. 52) la empresa se clasifica para su mejor crecimiento se detallará:

- Debe ser formada jurídicamente; se forma de una o varias personas.
- Según su tamaño; se forma en grandes, medianas, pequeñas y medianas empresas.
- Tiene que tener en cuenta su capital según al criterio público, privada o mixta.

- Según su economía se destaca en sector primario, secundario, terciario y cuaternario.
- Según su actividad; puede estar en industriales, servicios y comerciales.

2.2.2.5 Tipos de la empresa

Según López (2019) los tipos de empresa y las clasificaciones se divide de parte iguales, el tamaño de la empresa, el número de sus trabajadores, la actividad que produce a la sociedad, el sector donde se encuentra.

Según Carrasco (2021) nos revela que las empresas se dividen en tres tipos, se detalla:

- Según su actividad económica
- Según su creación
- Su tamaño

2.2.3 Teoría de las Micro y Pequeñas Empresas (MYPE)

En el marco legal para la promoción de la competitividad, formalización y el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME), estableciendo políticas de alcance general y la creación de instrumentos de apoyo y promoción; incentivando la inversión privada, la producción, el acceso a los mercados internos y externos y otras políticas que impulsen el emprendimiento y permitan la mejora de la organización empresarial adyacente con el desarrollo continuo de estos aparatos económicos (Vela, 2014.p.21).

2.2.3.1 Importancia de las MYPE

Según (Moreno, 2019) la importancia de las MYPES en la economía es muy importante porque genera empleos hacia la población brindándoles un servicio de calidad así nuestro país crezca con un sistema nuevo con ideas y tecnológicos.

Según Fischman (2019) Las MYPE aportan el 70% a 90% en la economía del Perú, todo el mundo a su vez en una ventana de empleo a la sociedad, en el Perú existe las MYPE formales e informales.

2.2.3.2 Formalidad de las MYPE

Según (Silupu, 2020) el Perú en el año 2020 las MYPE ya empiezan a operar con normalidad con formalidad, aunque algunas están informales. La importancia de la formalidad es muy importante y favorables para los empresarios tendrán un mejor orden, seguridad

Según (Puntriano, 2019), nos indica que las MYPE formalizadas el personal contratado debe ser obligatoriamente estar en planilla cumpliendo con lo establecido por la Ley que protege a cada trabajador, si no cumple con lo dicho, el estado estará en la obligación de suspender a la empresa con dos años.

2.2.3.3 Objetivos de la MYPE

Según (Sunat, 2020), La ley de MYPE decreto legislativo N° 1086 el objetivo es formar, desarrollar el mercado interno y externo brindando oportunidad de empleo a la sociedad, mejorando la economía del país.

Según las (MYPE, 2022) su objetivo es el desarrollo de las empresas en sus actividades de producción y prestando un buen servicio hacia la población.

2.2.3.4 Características de las MYPE

Según (Sunat, 2019), las (MYPES) deben de cumplir con las siguientes características, sus trabajadores deben ser jóvenes mayores de 18 año hasta los 34 años no deben de pasar de los cien empleados requeridos por la SUNAT, cumpliendo el ingreso de sus ventas no deben de pasar los 1,700 UIT.

(Haddai, 2020) el nuevo régimen REMYPE beneficia a las micro y pequeñas empresas formales del mercado prestando servicio a la sociedad, las empresas que no pueden acceder a los beneficios como los bares, casinos y discotecas.

2.2.3.5 Tipos de MYPE

Según López (2020, p. 46) los tipos de la empresa se describe según su tamaño, su actividad, su ubicación, si es privada, pública o mixta de forma jurídica; se detalla cada uno:

- Según su tamaño: debe de poseer el número de empleados, con cuantos activos cuentan, bienes, y sus facturas al día
- Su actividad: el servicio donde se encuentra y el producto que puede ofrecer a los ciudadanos.
- Su ubicación: donde está ubicado, puede ser local, teniendo sedes por toda la región y la nación.
- Su economía: en qué sector se encuentra, se menciona primario, secundario, terciario, cuaternario y quinario
- La titularidad: donde se encuentra la empresa si en el sector público, privado o mixto.
- Su jurisdicción: Si la empresa es individual o alguna sociedad.

Según la página web (Mypes.pe, 2022) revela la importancia de tres tipos de empresas que existe en Perú, se detallará:

- Microempresa: Las microempresas no superan los 150 Unidad Impositiva Tributaria (UIT) caracterizándose que en su planilla puede entrar a uno o diez trabajadores por eso muchas personas poseen por el modelo en un comienzo

porque no genera un excesivo ingreso que no supera su capital y se le acomoda a la realidad.

- Pequeñas empresas: En el Perú existe más de 50, 000 pequeñas empresas, la mayoría de ellos se ubican en el rubro de restaurantes, peluquerías, ferreterías ya que el modelo les informa que no deben de pasar 150 y 1,700 Unidad Impositiva Tributaria (UIT) y pueden presentar hasta cien trabajadores.
- Mediana empresa: La diferencia del modelo de las medianas empresas es que a mayor a 1,700 Unidad Impositiva Tributaria (UIT) y menores 2 (UIT) observando que superan la cantidad de trabajadores mientras la empresa tiene las obligaciones de cumplir con sus trabajadores.

Lo detallado por la página web Mype.pe, nos indica que el Perú existe un porcentaje de 99,6% empresas formadas y cumplen con los requeridos.

2.2.3.6 Ley 28015

Según Infopublic (2022, p. 65) la ley 28015 formalización de las micro pequeñas empresa, nos detalla los puntos importantes de la ley para las empresas del Perú, en el artículo 1, 3 y 4 se desarrolla:

- En el Art. 1° Objetivo de ley: tiene el objetivo de la competitividad, el desarrollo de las empresas, su incremento en la rentabilidad y su producción en el mercado.
- En el Art. 3° Característica de la MYPE: existe dos tipos de empresas que están bajo la Ley que se divide en Microempresa y Pequeñas empresas privadas o públicas.
- En el Art. 4° Política estatal: el estado promueve y establece para las empresas en formación políticas para su mejoramiento bajo el marco legal.

Según la página web (Leyes, 2022) establece la ley para la formalización de las MYPE privadas, públicas o mixta bajo el marco legal para su desarrollo económico y cumpliendo con la política del estado peruano para el crecimiento económico del país.

2.2.3.7 Ley 30056

Según (Sistema Peruano de Información Jurídica, 2019) la ley fue creada bajo el decreto N° 188-2015-EF en el desarrollo de la empresa en prestar servicio a los ciudadanos entrando en vigencia el 1 de enero 2016 teniendo como objetivo durante la formalización bajo el marco legal, alcanzando la creación del su incentivo de la inversión.

2.2.4 Teoría del sector comercio

INEI (2019), en relación con el igual mes del año pasado, se percibió un creció un 2,34% en el sector empresarial en mayo de ese año. Por motivos del incremento en el comercio minorista y mayorista, esta predisposición tangible siguió por vigésimo quinto mes sucesivo y fue promovido por la comercialización al por menor y por mayor.

Según Romero (2016, p. 52) el sector comercio es un importante generador de empleo lo cual representa una mayor parte del PIB, tanto en economías desarrollada como en desarrollo, su crecimiento y especialización se han evidenciado prácticamente en todos los ámbitos del quehacer humano.

2.2.4.1 Importancia

Según Latinoamérica (2021, p. 69) nos revela los aspectos importantes del servicio, la empresa debe ofrecer un producto de necesidad a los ciudadanos de la zona con un

precio al cómodo que se diferencia entre otras empresas, con buena calidad, con servicio rápido.

Emprendimiento (2021, p. 47) la importancia de servicio ayudara a la empresa o negocio a tener más productividad a la población teniendo al cliente satisfecho y mantenerse como dentro del rubro donde corresponda.

2.2.4.2 Formalidad

Según Perfecttriad (2018, p. 46) revela la formalidad de las MYPE a sus trabajadores deben respetar la hora de entrada así la empresa respetar la hora de salida de cada trabajador, ir con la vestimenta adecuada, brindar un buen servicio a los clientes cumpliendo con sus objetivos de la empresa, con ética profesional, pensando que antes de trabajadores y clientes son personas.

Según la Organización Internacional del Trabajo (2017) Indica el proceso de la formalidad de una empresa que se detallara:

- Debe de tener autorización para que pueda desarrollarse adecuadamente.
- Debe de presentar registros contables de acuerdo al régimen donde se ubica.
- Debe cumplir con las normas planteadas por el ministerio de economía y finanza.
- Debe de tener control en la parte jurídica, financiera de sus actividades.

2.2.4.3 Objetivos de una empresa comercial

González (2020) indica que uno de los objetivos del servicio de una empresa es el consumo del cliente, brindarle buen servicio de calidad así se sienta feliz por el buen trato hacia ellos, están organizados en mejorar su servicio para la satisfacción de los clientes, aumentando el valor de cada cliente así mejorando su productividad ofreciéndoles una mejor experiencia en los productos y en el despacho.

Logicalis (2022, p. 59) el objetivo del servicio en una empresa está enfocado en las necesidades de nuestros clientes, presentando a nuestros trabajadores la mejor capacidad y herramientas así minimizar riesgos en los costos teniendo una visión a corto plazo con un monitoreo adecuado en todas sus actividades.

2.2.4.4 Características de empresas comerciales

Galán (2016, p. 36) las características de las empresas comerciales pueden ser intangibles en sus utilidades, indivisibles compran productos por separados, heterogéneos poseen productos separados y no se puede conservar de acuerdo al tiempo de duración de cada producto.

2.2.5 Empresa en estudio

Comercial Tineo JR Empresa Individual de Responsabilidad Limitada

La empresa comercial Tineo JR E.I.R.L, está constituida con RUC N° 20602461221, dirigida por su titular gerente el señor **Víctor Tineo Bereche**, con dirección fiscal en sección telas s/n Int. 65 mercado de bellavista, siendo su actividad principal ventas al por mayor de diversos productos, iniciando sus actividades un 15 de setiembre del año 2017.

Comercial Tineo JR E.I.R.L, desarrolla actividades comerciales, es una empresa comprometida en brindar una buena atención a sus clientes y ofreciendo la venta de diversos productos como chamelaría, pasamanería, librería, ferretería y artículos de bazar. Esta empresa cuenta con personal capacitado para poder realizar las diferentes funciones que la empresa necesita para brindar una buena atención y lograr así la satisfacción de los clientes.

Misión

Convertirse en la principal opción de abastecimiento de diversos productos en el mercado del distrito de bellavista, ofreciendo los mejores precios, buen servicio y excelente atención.

Visión

Poder abastecer de forma óptima los diversos productos que tenemos y poder abastecer la gran demanda de estos por el pujante crecimiento del comercio en el distrito de bellavista.

Objetivos

- Prestar un excelente servicio de venta de diversos productos al por mayor y menor con los mejores precios del mercado y excelente atención y servicio.
- Ofrecer el mejor servicio de despacho de mercadería a nuestros clientes.
- Ofrecer determinadas ofertas a nuestros clientes por cantidades grandes de compras.
- Poder ofrecer a nuestros clientes la respectiva orientación de las cualidades de nuestros productos para que puedan decidirse por la mejor opción a medida de sus posibilidades.

2.3 Marco Conceptual

2.3.1 *Definiciones del Impuesto a la renta*

Según Merino (2014, p. 30), el impuesto a la renta es un tributo que se determina anualmente, gravando las rentas que provengan del trabajo y de la explotación de un capital, ya sea un bien mueble o inmueble. Dependiendo del tipo de renta y de cuánto sea esa renta se le aplican unas tarifas y se grava el impuesto vía retenciones o es realizado directamente por el contribuyente.

2.3.2 Definiciones de empresa

Se detalla que las micro y pequeñas empresas están organizadas en grupo de personas naturales o jurídica que anhela desarrollarse empresarialmente en un rubro de transportes u otras actividades teniendo vigencia. prestando servicio a la sociedad, brindando oportunidades laborales a los que necesita. (Gutiérrez, 2019, p. 65)

Las MYPES está constituida por persona natural o jurídica, bajo una organización o gestión empresarial vigente de una actividad de producción o prestando un servicio. Sunat (2020, p. 55).

Es una entidad que se encuentra constituida generalmente por individuos, ambiciones, obtenciones, capacidades técnicas y financieras, asimismo por bienes materiales; con la finalidad de brindar enfoque a la manufacturación y transformación de mercancías y/o la contribución de servicios para lograr cumplir con las necesidades y deseos generados en el entorno social, con el propósito de conseguir un beneficio. (PromonegocioS.net, 2020, p. 98)

2.3.3 Definiciones de micro y pequeñas empresas (MYPE)

La entidad es una organización de actividades prestando un servicio mercantil, industrial con fines lucrativos real academia de la lengua española (2021)

La decisión de servicio es una organización conformada por un capital y números de trabajadores que se encarga de ofrecer un producto a la comunidad con una necesidad a los consumidores. (Pérez, 2021, p 55)

La Micro y Pequeña Empresas (MYPE) es el mecanismo económico conformado por un individuo natural o jurídica, mediante diversas representaciones de organización o gestión empresarial que lo sustentan en la legislación vigente, su objetivo es

desenvolver movimientos de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicio. MYPE.pe (2021)

2.3.4 Definiciones de comercio

Sevilla Arias (2015, p. 20), nos indica que el comercio coexiste por el fraccionamiento del trabajo, la determinación y por las diversas fuentes de los recursos. Dado que la mayoría de personas se centran en un determinado aspecto de comercialización, necesitan distribuir con otros comerciantes para lograr obtener bienes y servicios diversos a los que producen.

Estructura Empresarial (2018, p. 35), nos fundamenta que la venta al por mayor y al por menor (sin modificaciones) de los diferentes productos y sobre la prestación de los servicios adjuntos a la comercialización de dichos productos. La comercialización al por mayor y al por menor son las etapas concluyentes de la distribución de productos. Los productos que se compran y se venden llevan por denominación mercancías.

III. Hipótesis

Según Hernández , Fernández, y Baptista, (2017), nos indica que no todas las investigaciones cuantitativas plantean hipótesis. El hecho de que formulemos o no hipótesis depende de dos factores esenciales: el enfoque del estudio y el alcance inicial del mismo.

Debido a que la presente investigación es de nivel descriptivo no se ha formulado hipótesis.

IV. Metodología

4.1 Diseño de la investigación

El diseño de la investigación para cada sub proyecto comprende:

1. Búsqueda de antecedentes y elaboración del marco conceptual, para caracterizar el impuesto a la renta de tercera categoría de las micros y pequeñas empresas nacionales: Caso empresa comercial Tineo JR E.I.R.L.
2. Elaborar una propuesta de mejora de los factores relevantes del impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa caso de estudio comercial Tineo JR E.I.R.L.

4.2 Población y muestra

4.2.1 Población

Para el recojo de la población, se tomó a todas la micro y pequeñas empresas nacionales. Según Arias (2012), define como población al conjunto finito o infinito de elementos con características comunes que serán extensivas conclusiones de la investigación (p. 81).

4.2.2. Muestra

La muestra está representada por la empresa caso de estudio: comercial Tineo JR E.I.R.L. – Sullana, 2019. De acuerdo con Arias (2012), define muestra como un subconjunto representativo y finito que se extrae de la población accesible (p. 83).

4.3 Definición y operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	Definición Operacional de la Variable		
		DIMENSIONES	SUB - DIMENSIONES	INDICADORES
Impuesto a la Renta de tercera categoría	<p>El impuesto a la renta de tercera categoría grava todas las incorporaciones de las empresas y personas naturales que despliegan funciones usuales o labores industriales. Esta categoría de Impuesto a la Renta cuenta con 4 moderaciones: RUS, RER, RMT y</p>	Régimen tributario	Categorías	<p>¿La empresa se encuentra en la tercera categoría?</p> <p>¿La empresa realiza la declaración del impuesto a la renta anualmente?</p> <p>¿Le gustaría cambiar de régimen tributario?</p> <p>¿conoce el procedimiento para el cálculo del impuesto a la renta de su empresa?</p> <p>¿Conoce cuando declarar y pagar sus impuestos?</p>

	RG. Las declaraciones no acoge a sujetos que se hallan inscritos al Nuevo Régimen Único Simplificado – NRUS. Palacios (2022)			¿está de acuerdo con el 29.5% del impuesto a la renta
		Determinación del impuesto a la renta de tercera categoría	Ingresos brutos	¿Los ingresos que genera la empresa están afectos al impuesto a la renta de tercera categoría? ¿La empresa emite comprobantes de pago? ¿Los ingresos de la empresa superan las 1700 UIT? ¿Se registran diariamente los ingresos generado en la empresa? ¿Cumple con sus obligaciones tributarias?
		Declaraciones de impuestos	Saldo a Favor Pagos a cuenta	¿La empresa realiza pagos a cuenta? ¿La empresa cuenta con saldo a favor?

				<p>¿Los pagos a cuenta del IR mensual afecta a la economía de su empresa?</p> <p>¿Está de acuerdo con el 1.5% de pago a cuenta del impuesto a la renta</p>
		Gastos deducibles	Principio de causalidad	<p>¿Llevan un control de los comprobantes que les otorgan por su compra o por algún servicio?</p> <p>¿Se tiene gastos que no deduce?</p> <p>¿El principio de causalidad favorece a la empresa en la determinación del IR de tercera categoría?</p> <p>¿Conoce cuáles son los gastos deducibles y no deducibles?</p>

4.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

4.4.1 Técnica

Para conseguir la información de los resultados se utilizó la técnica de revisión bibliográfica y el análisis comparativo.

4.4.2 Instrumento

Para el recojo de la información se utilizó como instrumento un cuestionario estructurado con 19 preguntas cerradas el cual fue aplicado al representante legal de la empresa Comercial Tineo JR E.I.R.L. - Sullana, 2019.

Plan de análisis

Al aplicar la técnica de la recolección de información se recurrió a las fuentes de información de origen para la obtención de datos de las cuales permitieron formular resultados, análisis de resultados y las conclusiones.

Para el desarrollo de la investigación se realizó un análisis descriptivo individual por objetivos, arribando a conclusiones y recomendaciones.

- Para realizar el análisis del objetivo específico N° 1, se utilizó la documentación bibliográfica e internet.
- Para realizar el análisis del objetivo específico N° 2, se aplicó un cuestionario con 19 preguntas sobre el impuesto a la renta de tercera categoría a la empresa comercial Tineo JR E.I.R.L. – Sullana, 2019.
- Para el objetivo específico N°3, se planteó una propuesta de mejora de los factores relevantes del impuesto a la renta de tercera categoría a la empresa caso de estudio empresa comercial Tineo JR E.I.R.L. – Sullana, 2019.

4.5 Matriz de consistencia

Título del Proyecto	Enunciado del problema	Objetivo General	Objetivos específicos	Hipótesis
<p>Propuestas de mejora de los Factores Relevantes del Impuesto a la Renta de las Micro y Pequeñas Empresas Nacionales: Caso Empresa Comercial Tineo JR E.I.R.L. Sullana, 2019.</p>	<p>¿Cuáles son los factores relevantes del impuesto a la renta de tercera categoría de las micro y pequeñas empresas nacionales: ¿Caso empresa Comercial Tineo JR E.I.R.L. – Sullana, 2019?</p>	<p>¿Describir los factores relevantes del impuesto a la renta de tercera categoría de las micro y pequeñas empresas nacionales: Caso empresa Comercial Tineo JR E.I.R.L. – Sullana, 2019?</p>	<p>1.- Identificar los factores relevantes del impuesto a la renta de tercera categoría de las micro y pequeñas empresas nacionales.</p> <p>2.- Describir los factores relevantes del impuesto a la renta de tercera categoría de la empresa Comercial Tineo JR E.I.R.L. – Sullana, 2019.</p> <p>3 Proponer propuestas de mejora de los factores relevantes del impuesto a la renta de tercera categoría de la empresa Comercial Tineo JR E.I.R.L. – Sullana, 2019.</p>	<p>No se ha formulado hipótesis</p>

Fuente: Elaboración Propia.

4.6 Principios éticos

Durante el desarrollo de esta tesis se ha considerado en forma estricta el cumplimiento de los principios éticos que permiten asegurar la originalidad de la investigación. Asimismo, se han respetado los derechos de propiedad intelectual de los libros de texto y de las fuentes electrónicas consultadas, necesarias para estructurar el marco teórico. Para ello, las citas bibliográficas se han transcrito en forma textual, según lo mencionado por cada autor en la respectiva fuente consultada

- ✓ **Protección a las personas.** - Esto implica que las personas que participen voluntariamente de la investigación y dispongan de información proporcionada, sino involucrará el pleno respeto de sus derechos.
- ✓ **Cuidado del medio ambiente y la biodiversidad.** – Las investigaciones que involucran el medio ambiente, plantas y animales, deben tomar medidas para evitar daños, respetando la dignidad de los animales y el cuidado del medio ambiente incluido las plantas, por encima de los fines científicos.
- ✓ **Libre participación y derecho a estar informado.** - En la investigación se contó con la manifestación de voluntad, informada, libre, inequívoca y específica; a través de la cual las personas como sujetos investigados o titular de los datos consiente para el uso de la información en los fines específicos señalados en el proyecto.
- ✓ **Beneficencia no maleficencia.** - Se aseguró con el bienestar de las personas participantes en las investigaciones. En tal sentido, la conducta del investigador

responde a las siguientes reglas generales: no causar daño, disminuir los posibles efectos adversos y maximizar los beneficios.

- ✓ **Justicia.** - El investigador ejerció un juicio razonable, ponderable y tomo las precauciones necesarias para asegurar que sus sesgos, y las limitaciones de sus capacidades y conocimiento, no den lugar o toleren prácticas injustas.
- ✓ **Integridad Científica.** - La integridad o rectitud deben regir no sólo la actividad científica del investigador, sino que debe extenderse a sus actividades de enseñanza y a su ejercicio profesional. Asimismo, deberá mantenerse la integridad científica al declarar los conflictos de interés que pudieran afectar el curso de un estudio o la comunicación de sus resultados.

V. Resultados y análisis de resultados

5.1 Resultados

5.1.1 Respecto al objetivo específico 1

Cuadro 1

Resultados de los Antecedentes

Factores Relevantes	Autores	Resultados	Oportunidades/ Debilidades
Régimen tributario	Floriado (2021)	Los autores	Las empresas al
	Ortega (2021)	coinciden que la	cumplir con sus
	Giraldo (2021)	gran parte de las	obligaciones
	Crispin (2020)	Micro y pequeñas	tributarias,
		empresas cumplen	tuvieron mejor
		con el pago, de sus	posibilidades de
		obligaciones	acceder a
		tributarias a través	préstamos,
		de las declaraciones	evitaron multas y
		que presentan. La	obtuvieron
		mayoría conocen	mayor
		sus gastos	reconocimiento en
		deducibles para el	el mercado.
		impuesto a la renta.	

Determinación del impuesto a la renta de tercera categoría	Laurel (2019) Camacho (2017)	Los autores nos indican que el pago del impuesto a la renta de tercera categoría afecta la economía de las empresas del sector comercial.	Las empresas consideran que se debería bajar el porcentaje del impuesto a la renta de tercera categoría.
Declaración de impuestos	Castro (2019) Cortez (2019) Mena (2019)	De acuerdo a los autores las empresas cumplen con declarar mensualmente sus impuestos.	Si las empresas realizan sus declaraciones de impuestos de acuerdo al cronograma podrán obtener beneficios tributarios.
Gastos deducibles	Camacho (2017) Cortez (2019)	De acuerdo a los autores señalan que en las MYPE del sector comercio, se deben conocer los	Conocer los gastos deducibles en la determinación del impuesto a la renta de tercera

principios de categoría en las causalidad que se empresas ayudara encuentren en la a la reducción del tercera categoría pago de impuestos. con la finalidad de obtener la reducción de los gastos que son deducibles.

Fuente: Elaboración propia en base a los antecedentes Nacionales, Regionales y locales.

5.1.2 *Respecto al objetivo específico 2*

Cuadro 2

Resultados del Cuestionario

Factores Relevantes	PREGUNTAS	Si	No	Oportunidades /Debilidades
Régimen tributario	¿La empresa se encuentra en la tercera categoría?	x		La empresa comercial Tineo JR se encuentra acogida en el régimen de
	¿La empresa realiza la declaración del impuesto a la renta anualmente?	x		tercera categoría,
	¿Le gustaría cambiar de régimen tributario?	x		tiene conocimiento

	¿conoce el procedimiento para el cálculo del impuesto a la renta de su empresa?	x	sobre el cálculo del impuesto que paga, al
	¿Conoce cuando declarar y pagar sus impuestos?	x	declarar oportunamente sus
	¿está de acuerdo con el 29.5% del impuesto a la renta?	x	impuestos, cree que el porcentaje de este es alto.
Determinación del impuesto a la renta de tercera categoría.	¿Los ingresos que genera la empresa están afectos al impuesto a la renta de tercera categoría?	x	La empresa Comercial Tineo emite comprobantes
	¿La empresa emite comprobantes de pago?	x	de pago los cuales están afectos al
	¿Los ingresos de la empresa superan las 1700 UIT?	x	impuesto a la renta de tercera categoría,
	¿Se registran diariamente los ingresos generado en la empresa?	x	asimismo cumplen con las obligaciones
	¿Cumple con sus obligaciones tributarias?	x	tributarias, sus ingresos han disminuido.
	¿La empresa realiza pagos a cuenta?	x	

Declaración de impuestos	¿La empresa cuenta con saldo a favor?	x	La empresa Comercial Tineo cumple con las obligaciones tributarias, aunque esto afecte mensualmente su economía por ello están en desacuerdo con el % que se paga sobre impuesto a la renta de tercera categoría.
	¿Los pagos a cuenta del IR mensual afecta a la economía de su empresa?	x	
	¿Está de acuerdo con el 1,5% de pago a cuenta del impuesto a la renta?	x	
Gastos deducibles	¿Se tiene un control de los comprobantes que les otorgan por su compra o por algún servicio?	x	La empresa Comercial Tineo, no tiene control de los comprobantes de pago, se tiene gastos que no pueden ser considerados al no
	¿Se tiene gastos que no deduce?	x	
	¿El principio de causalidad favorece a la empresa en la determinación del IR de tercera categoría?	x	

¿Conoce cuáles son los gastos x cumplir con el deducibles? principio de causalidad.

Fuente: Elaborado por el investigador en base al cuestionario aplicado al Gerente General de la Empresa Comercial Tineo JR. E.I.R.L.

5.1.3 Respecto al objetivo específico 3

Cuadro 3

Resultados de los Objetivos Específicos N° 1 y 2

Factores Relevantes	Oportunidades/ Debilidades del Objetivo N°1	Oportunidades/ Debilidades del Objetivo N°2	Explicación
Régimen tributario	Las empresas al cumplir con sus obligaciones tributarias, tuvieron mejores posibilidades de acceder a préstamos, evitaron multas y obtuvieron mayor reconocimiento en el mercado.	La empresa comercial Tineo JR se encuentra acogida en el régimen general, pero considera la opción de poder cambiarse al régimen MYPE.	Las empresas se encuentran en el régimen general, cumpliendo con el pago de impuestos podrán obtener beneficios financieros que servirían para el crecimiento de la empresa.

Determinación del impuesto a la renta de tercera categoría	Las empresas consideran que se debería bajar el porcentaje del impuesto a la renta de tercera categoría.	La empresa Comercial Tineo emite comprobantes de pago los cuales están afectos al impuesto a la renta de tercera categoría, asimismo cumplen con las obligaciones tributarias, sus ingresos han disminuido.	La gran parte de las Mype que cumplen con declarar oportunamente tuvieron posibilidades de acceder a préstamos, logrando obtener mayor acogida en el mercado.
Declaraciones del impuesto	Si las empresas realizan sus declaraciones de impuestos de acuerdo al cronograma podrán obtener beneficios tributarios.	La empresa Comercial Tineo cumple con las obligaciones tributarias, aunque esto afecte mensualmente su economía por ello están en desacuerdo con el porcentaje que	La empresa debe seguir declarando a tiempo y así no perder los beneficios que obtiene cuando se encuentra formalizada y cumple con su obligación

				se paga sobre tributaria, aunque impuesto a la renta de tercera categoría. con el porcentaje que se paga.
Gastos Deducibles	Conocer los gastos deducibles en la determinación del impuesto a la renta de tercera categoría en las empresas ayudara a la reducción del pago de impuestos.	los gastos en la del Comercial Tineo, no tiene control de los comprobantes de pago, se tiene gastos que no pueden ser considerados al cumplir con el principio de causalidad.	La empresa El poder determinar cuáles son los gastos deducibles podrán determinar la reducción del impuesto a la renta de tercera categoría y eso es beneficioso para la empresa.	

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados del objetivo específico 1 y 2.

5.2 Análisis de resultados

5.2.1 Respecto al objetivo específico 1

Los autores mencionados Floriado (2021), Ortega (2021), Giraldo (2021), Las empresas al cumplir con sus obligaciones tributarias obtuvieron mejores posibilidades de acceder a préstamos, evitaron multas y obtuvieron mayor reconocimiento en el mercado, consideran que se debería bajar el porcentaje del

impuesto a la renta de tercera categoría, cumplen con declarar de acuerdo al cronograma establecido para obtener beneficios tributarios, la empresas tienen conocimiento de los gastos deducibles en la determinación del impuesto a la renta de tercera categoría en las empresas esto les podrá ayudar a la reducción del pago de impuestos.

5.2.2 *Respecto al objetivo específico 2*

La Empresa Comercial Tineo JR. E.I.R.L, se encuentra acogida en el régimen general, pero considera la opción de poder cambiarse al régimen MYPE. Por motivo que sus ventas han disminuido, se emite comprobantes de pago los cuales están afectos al impuesto a la renta de tercera categoría, la empresa cumple con las obligaciones tributarias, aunque esto afecte mensualmente su economía por ello están en desacuerdo con el porcentaje que se paga sobre impuesto a la renta de tercera categoría. no tiene control de los comprobantes de pago, se tiene gastos que no pueden ser considerados al no cumplir con el principio de causalidad.

5.2.3 *Respecto al objetivo específico 3*

Al realizar la relación entre las empresas de los antecedentes y la empresa Comercial Tineo JR E.I.R.L., se establece lo siguiente:

La mayoría de empresas se encuentran en el régimen general, cumplen con el pago de impuestos a la renta de tercera categoría obtienen beneficios financieros que servirían para el crecimiento de la empresa. La gran parte de las MYPE que

cumplen con declarar oportunamente tuvieron posibilidades de acceder a préstamos, logrando obtener mayor acogida en el mercado. La empresa debe seguir declarando a tiempo para no perder los beneficios que obtiene cuando se cumple con su obligación tributaria, aunque no estén de acuerdo con el porcentaje que se paga, se debe determinar cuáles son los gastos deducibles que cumplan con el principio de causalidad para así reducir del impuesto a la renta de tercera categoría.

VI. Conclusiones

6.1 Respecto al Objetivo Especifico 1

Se concluye según los autores revisados de los antecedentes, la mayoría de las micro y pequeñas empresas al cumplir con todas sus obligaciones tributarias podrán obtener mejores oportunidades y beneficios a la empresa, esto les permitira obtener mayor posicionamiento en el mercado, resaltan que entre los factores relevantes del impuesto a la renta de tercera categoria se encuentran el regimen tributario que se realizan a través de las declaraciones que presenta la empresa; cumplen con emitir comprobantes de pago los cuales están afectos al impuesto a la renta de tercera categoría; sobre las declaraciones se puede resaltar que las empresas cumplen con el pago mensualmente según cronograma para que así tengan mejores beneficios tributarios y los gastos deducibles que se deben conocer concretamente para que de esta manera ayude a la reducción del pago de impuestos.

6.2 Respecto al Objetivo Especifico 2

Se concluye respecto al cuestionario realizado al Gerente de la empresa Comercial Tineo JR E.I.R.L, y con los resultados obtenidos, podemos afirmar que la empresa comercial tineo se encuentra acogida en el régimen de tercera categoría, cumplen con la declaración anual del impuesto a la renta, tiene conocimiento sobre el cálculo del impuesto que paga, al declarar oportunamente sus impuestos, cree que el porcentaje de este es alto por ello consideran que deben cambiar de régimen tributario; además sobre la determinación del impuesto a la renta de tercera

categoría la empresa si emite comprobantes de pago siendo estos todos afectos al impuesto a la renta de tercera categoría, además cumplen estrictamente con las obligaciones tributarias, sus ingresos netos han disminuido en los últimos años.

La empresa cumple con las obligaciones tributarias, pero están en desacuerdo con el porcentaje que se paga sobre impuesto a la renta de tercera categoría.

El poder determinar cuáles son los gastos deducibles podrán determinar la reducción del impuesto a la renta y eso es beneficioso para la empresa. Estos gastos al ser deducibles podrían ser utilizados en la determinación del Impuesto a la Renta si podemos contar con documentación que sustenten estos gastos y que puedan ser deducibles en beneficio para la empresa.

6.3 Respecto al Objetivo Específico 3

Se propone que la empresa Comercial Tineo JR E.I.R.L, pueda cambiarse de régimen tributario porque este comprende a personas naturales y jurídicas, sucesiones indivisas y sociedades conyugales, las asociaciones de hecho de profesionales y similares que obtengan rentas de tercera categoría, domiciliadas en el país cuyos ingresos netos no superen las 1 700 UIT en el ejercicio gravable. Así mismo pueda implementar planillas mensuales de movilidad con el fin de deducir los gastos de acuerdo al art 37 LIR donde señala que se deducirá de la renta bruta los gastos necesarios incurridos por la actividad principal, siempre y cuando haciendo el cumplimiento del principio de causalidad, obteniendo un pago correcto de impuestos.

Conclusión general

De acuerdo al estudio realizado a la empresa Comercial Tineo JR, se opta por dar como propuesta de mejora que la empresa pueda acogerse al Régimen MYPE Tributario, por motivo que este es un régimen tributario que le va permitir obtener mayores beneficios y ventajas al momento de tributar, es decir, tributaria de una manera más justa en base a su ganancia obtenida porque sus ingresos han disminuido, así mismo no tendría que tributar el mismo porcentaje que tributan las empresas medianas o grandes, tales es el caso, se puede verificar que la empresa se encuentra pagando un monto alto por concepto de Impuesto a la Renta de tercera categoría, sin embargo, en el régimen MYPE tributario hubiese pagado un monto justo en base a su ganancia, por ejemplo: En el caso del Impuesto a la Renta, si sus ingresos no superan las 300 UIT, pagara solo el 1% de sus ingresos netos mensuales. Caso contrario, abonará el 1.5%. Similar es el caso para determinar la Renta Anual: Si esta no supera 15 UIT, pagara solo el 10%. Si supera esa cifra, asumirá el 29.5%.

Recomendaciones

De acuerdo al estudio realizado en la empresa, Comercial Tineo JR, respecto a la propuesta de mejora se ha creído conveniente plantear como propuesta de mejora

- ❖ Continuar con el cumplimiento oportuno de sus obligaciones tributarias ante SUNAT, para seguir obteniendo mayores beneficios, posibilidades y oportunidades en el campo empresarial, como buen contribuyente, y así seguir creciendo como empresa, generando trabajo y contribuyendo al desarrollo del país.
- ❖ Se propone a la empresa acogerse al Régimen MYPE Tributario, porque se encuentra establecido este régimen para que las micro y pequeñas empresas cumplan con sus obligaciones tributarias, sin verse afectadas en su economía también es un régimen tributario que le permitirá obtener mayores beneficios y ventajas al momento de tributar, es decir, tributar en base a su ganancia obtenida. No tendría que pagar el mismo porcentaje que tributan las empresas medianas o grandes así mismo la empresa cumple con los requisitos establecidos por SUNAT, tales como: encontrarse en el Régimen General, tiene libros contables, establecidos en el RMT y no supera las 1,700 UIT en ingresos anuales

VII Aspectos Complementarios

7.1 Referencias bibliográficas

- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2017, Septiembre 12). *Metodología de la investigación, 5ta Ed.* Obtenido de https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf
- Laurel Añorga , Y. C. (2019). *Propuestas de mejora del financiamiento, rentabilidad, control interno y tributos de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicios, rubro restaurantes del distrito de Campo Verde, 2019* [Tesis para optar el título profesional de Contador Público. Universidad Católica los Ángeles de Chimbote]. Repositorio institucional. <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/113706>.
- Acosta Granda , F. (2016). *Impacto Del Anticipo Del Impuesto A La Renta En Las Pymes Ecuador En 2016 En Un Entorno De Liquidez Financiera.* [Tesis de doctorado, Universidad Internacional de Ecuador] Repositorio Institucional. <https://repositorio.uide.edu.ec/handle/37000/1722>
- Aguilar Espinoza, H., & Effio Pereda, F. (2014). *Impuesto a la Renta 2013 - 2014 Empresas y Personas Naturales* (Vol. Primera Edicion). Lima - Perú: Entrelíneas S.R.L.
- Alva Matteucci, M. (Marzo 1, 2012). *Tributaciones* <http://www.revistaespacios.com/a20v41n08/a20v41n08p01.pdf>. *Revista Espacios, 30.*

- Alva, Matteucci M. (2013, Junio 12). *Planeamiento tributario: ¿es posible realizarlo actualmente sin quebrantar las normas. Actualidad empresarial*,
[fgile:///C:/Users/User/Downloads/Actualidad_Empresarial_I_Area_Tributaria.pdf](file:///C:/Users/User/Downloads/Actualidad_Empresarial_I_Area_Tributaria.pdf)
- Arias, P., Abril, R., & Villazana, S. (2015). *Gastos Deducibles y No deducibles - Aplicación práctica - Analisis Tributario y Contable*. Lima, Perú: El Buho E.I.R.L.
- Arias Ruiz, P. (2020, Abril 10). *Objetivos de una empresa*.
<https://economipedia.com/definiciones/objetivos-de-una-empresa.html>
- Bahamonde Quinteros, M. (2012). *Contadores & Empresas Aplicación práctica de la Ley del Impuesto a la Renta. Personas Naturales y Empresa*. Lima - Perú: Gaceta Jurídica S.A.
- Banda Ruiz, M. (2017). *Caracterización del impuesto a la renta y la gestión empresarial de las micro y pequeñas empresas del sector comercio rubro avícolas del distrito de Callería, 2016*. [Tesis para optar el título profesional de Contador Público. Universidad Católica los Ángeles de Chimbote]. Repositorio institucional.
<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/2524>
- Basuari López, R., Effio Pereda, F., & Aguilar Espinoza, H. (2012). *Manual Práctico del Impuesto a la Renta Empresas y Personas Naturales*. Lima: Entrelíneas S.R.L.
- Bayona Rijalba, P. L. (2016). *Caracterización del impuesto a la renta y su incidencia en la liquidez de las empresas del sector servicios – rubro transporte inter provincial de pasajeros en el Perú. Caso: empresa turismo Express del Norte S.A.C. – Piura, 2015* [Tesis para optar el título profesional de Contador Público. Universidad

Católica los Ángeles de Chimbote]. Repositorio institucional.
<http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000043434>

Calderon Abanto, J. C. (2015). *Impuesto a la Renta y su Aplicación a la Simplificación Tributaria en las Empresas Comerciales en el Perú – 2015*. [Tesis para optar el título profesional de Contador Público. Universidad Católica los Ángeles de Chimbote]. Repositorio institucional.
<http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000042008>

Camacho Reusche, E. A. (2017). *Propuesta De Un Planeamiento Tributario Para La Correcta Determinación Del Impuesto A La Renta De La Empresa Megatec & Asociados Sac - Piura 2017* [Tesis para optar el título profesional de Contador Público. Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio institucional.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/10745/camacho_re.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Caman Monzon, E. D. (2018). *Caracterización de los Reparos Tributarios del Impuesto a la Renta de las Empresas del Sector Comercio del Perú: Caso Inversiones FERYMAR S.A.C.- Chimbote, 2018*. Repositorio Uladech. [Tesis para optar el título profesional de Contador Público. Universidad Católica los Ángeles de Chimbote]. Repositorio institucional.
<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/10657>

Carranco Gudiño, R. (2017, Julio 13). *La aportación de las pequeñas y medianas empresas (PYMES)*. Revista Ciencia Administrativa; No 2 Universidad Veracruzana: <https://www.uv.mx/iiesca/files/2018/03/14CA201702.pdf>

Carrillo, M. (2018, Abril 15). *Cuales son los regimenes tributarios del Impuesto a la Renta?*. <http://file:///C:/cuales-son-los-regimenes-tributarios-del-impuesto-a-la-renta/-DesconocimientoDeObligacionesTributariasYSuInciden-6560186.pdf>

Cartujano Esco, & Cartujano Escobar, S. (2015, Marzo 13). *La unión Noticias Actualidad Fiscal*. <http://www.launion.com.mx/opinion/actualidad-fiscal/noticias/68875-¿qué-son-las-contribuciones.html>

Castillo, G. A. (09 de octubre de 2016). *Blog de agustina Castillo Gamarra*. Obtenido de Temas de derecho Tributario y Contabilidad: <http://blog.pucp.edu.pe/blog/agustinacastillo/2016/10/09/regimen-laboral-especial-de-la-micro-y-pequena-empresa-apuntes-iniciales-a-proposito-de-las-modificaciones-introducidas-por-la-ley-no-30056-y-la-aprobacion-del-t-u-o-de-la-ley-mipyme-mediante-decre->

Castillo, G. A. (09 de octubre de 2016). *Blog de agustina Castillo Gamarra, Temas de derecho Tributario y Contabilidad*. Obtenido de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/agustinacastillo/2016/10/09/>

Castro Winchonglong, R. (2019). *Propuestas De Mejora De Los Factores Relevantes De Tributación De La Micro Y Pequeña Empresa Servicios Generales Mar Carr-C Empresa Individual De Responsabilidad Limitada, Sullana, Año 2019* [Tesis para optar el título profesional de Contador Público. Universidad Católica los Ángeles de Chimbote] Repositorio institucional. http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/15077/IMPUESTOS_MYPE_CASTRO_WINCHONGLONG_ROSINA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Chapilliquen Hernandez, D. E. (2017). *Características del Impuesto a la Renta y su Influencia en la Liquidez de las Micro y Pequeñas Empresas del Sector Comercio - Rubro Ferreterías del distrito de Tumbes, 2015*. [Tesis para optar el título profesional de Contador Público. Universidad Católica los Ángeles de Chimbote].

Repositorio institucional.

<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/2557>

Chapilliquen Hernandez, D. E. (2017, Marzo 19). *repositorio.uladech.edu.pe*.

<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/2557>

Chavarria Orozco, L. A. (abril de 2010). *Repositorio Uned*. Obtenido de

<http://repositorio.uned.ac.cr/reuned/handle/120809/1030>

Chavez, A. L. (2019). *Teorias de la Tributacion y Contabilidad*.

<https://economistas.es/Contenido/REAF/gestor/06-Taveria.pdf>

Choquecahua Ataucusi, S. (2016). *Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento*

de obligaciones tributarias de los empresarios de mypes en el emporio comercial

'gamarra, 2015. [Tesis para optar el título profesional de Contador Público.

Universidad Católica los Ángeles de Chimbote]. Repositorio institucional.

<http://repositorio.unac.edu.pe/handle/UNAC/1564>

Córdova, S. (2019). Las declaraciones tributarias del restaurant La Mediterranea de la

Provincia de Huaraz, 2017. *Declaraciones de tributos*. 74-80

<http://Declaraciones>

[ributosedu.pe/bitstream/handle/123456789/11302/Declaracion_De_Impuestos_](http://ributosedu.pe/bitstream/handle/123456789/11302/Declaracion_De_Impuestos_Gobierno_Central_Cordova_Linian_Senain_Wilmer.Pdf?sequence=1&isAllowed=y)

[Gobierno_Central_Cordova_Linian_Senain_Wilmer.Pdf?](http://ributosedu.pe/bitstream/handle/123456789/11302/Declaracion_De_Impuestos_Gobierno_Central_Cordova_Linian_Senain_Wilmer.Pdf?sequence=1&isAllowed=y)

[sequence=1&isAllowed=y](http://ributosedu.pe/bitstream/handle/123456789/11302/Declaracion_De_Impuestos_Gobierno_Central_Cordova_Linian_Senain_Wilmer.Pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Cortez Huanca, H. A. (2019). *Propuestas De Mejora De Los Factores Relevantes De Los*

Tributos En La Empresa Servicios Generales Cardey Empresa Individual De

Responsabilidad Limitada De La Ciudad De Sullana, En El Año 2019 [Tesis de

pregado, Universidad Católica Los Angeles de Chimbote] Repositorio

Institucional.

http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/14450/OPORTUNIDADES_TRIBUTOS_CORTEZ_HUANCA_HECTOR_ANDREI.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Crespo Linan, E. (2016). *BBVA Qué son los tributos y tipos: impuestos, contribuciones y tasas*. www.bbva.com/es/los-distintos-tipos-de-tributos-impuestos-contribuciones-y-tasas

Crispin Cuisano, Y. V. (2020). *Caracterización Del Impuesto A La Renta De Las Micro Y Pequeñas Empresas Del Sector Comercio Del Perú: Caso Empresa J.D. Boss E.I.R.L.-Chimbote Y Propuesta De Mejora, 2018* [Tesis de pregrado, Universidad Católica Los Angeles de Chimbote] Repositorio Institucional. http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/16592/IMPUESTO_MICRO_CRISPIN_CUISANO_YESICA_VICTORIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Decreto Supremo N° 179-2004-EF. (2004). *Decreto Supremo N° 179-2004-EF*. Lima - Perú: El Peruano.

Delgado Pinos, V. M., & Pinos Anguisaca, A. V. (2015). *Análisis De La Reducción Del Porcentaje Del Impuesto A La Renta Según El Art. 24 Del Código De La Producción Y Su Impacto En La Recaudación Y Declaración De Impuestos A Nivel De La Provincia Del Azuay Tanto Para Empresas Como Para El Sri*. [Tesis de doctorado, Universidad de Cuenca Ecuador] Repositorio de la Universidad de Cuenca Ecuador <http://dspace.ucuenca.edu.ec/jsui/bitstream/123456789/21505/1/TESIS.pdf>

Diario el Peruano. (2008, Noviembre 13). *Trabajo Y Promocion Del Empleo*. <http://www.sunat.gob.pe/orientacion/mypes/normas/ds007-2008.pdf>

Emprendimiento . (2021, Abril 27). *La importancia del servicio al cliente en la actualidad*. <https://www.emprendedor365.com/emprendimiento/la-importancia-del-servicio-al-cliente-en-la-actualidad/>

Escalante Ramos, E. (2016). *Promulgan Ley N° 30056 que modifica la actual Ley MYPE y otras normas para las micro y pequeñas empresas*.

Estructura Empresarial. (2018). Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1703/anexo02.pdf

Fassio Dominguez, H. J. (2017). *Caracterización de los Gastos Deducibles del Impuesto a la Renta en las Empresas del Perú, Caso Empresa de Servicios Múltiples Sol y Arena EIRL Piura 2017, ULADECH Facultad de Ciencias Contables Escuela Profesional de Contabilidad*. Obtenido de <http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000044553>

Fernández Salazar, V. (2016, 30 de Octubre) *Determinación del impuesto a la renta*. <https://cyaconsultora.com/index.php/2021/03/01/determinacion-del-coeficiente-en-pagos-a-cuenta-del-impuesto-a-la-renta-del-regimen-general/>

Floriado Juarez, F. R. (2021). *Propuestas de mejora de los factores relevantes del impuesto general a las ventas de las micro y pequeñas empresas nacionales: caso empresa grupo 2 r import s.a.c. – trujillo, 2020*. [Tesis de pregrado de Contador Público, Universidad Católica Los Angeles de Chimbote] Repositorio Institucional. https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/23569/IMPUESTO_VENTAS_FLORIANO_JUAREZ_FRANKLIN_RUGGERI.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Frapiccini, M. I. (2015). *El impuesto a la renta y sus alcances como instrumento de redistribución*. [Tesis de doctorado, Universidad Nacional Del Sur] Repositorio de la universidad nacional del sur. <http://repositoriodigital.uns.edu.ar/bitstream/123456789/2667/1/tesis%20doctoral%20in%C3%A9s%20frapiccini.pdf>

Galán Sanchez, J. (2016, Febrero 13). Conceptualización de *Servicio*. de <https://economipedia.com/definiciones/servicio.html>

Garrido Silva, R. (2016). *Caracterización Del Impuesto A La Renta Y Su Incidencia En La Liquidez De Las Micro Ypequeñas Empresas Comerciales Ferreteras Del Peru*. [Tesis de pregrado de contador Publico, Universidad Nacional de Ucayali] Repositorio Institucional. https://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/4509/000004445T_AMBIENTAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Giraldo Obispo, P. R. (2021). *Propuesta De Mejora De Los Factores Relevantes De Los Tributos De Las Micro Y Pequeñas Empresas Del Sector Comercio Del Perú: Caso Empresa Ariana Soluciones S.A.C – Chancay, 2020* [Tesis de pregrado de contador Publico, Universidad Católica Los Angeles de Chimbote] Repositorio Institucional. https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/20450/PAGOS_DE_TRIBUTOS_MYPES_GIRALDO_OBISPO_PETRONILA_ROBERTA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Gonzales Ángulo, H. (2016). *Repositorio Universidad Católica los Angeles de Chimbote Caracterización del Impuesto a la Renta y la Gestión Empresarial de las Micro y Pequeñas Empresas del Sector Comercio Rubro, Abarrotes del Distrito de Callería, 2016*. Obtenido de

http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/3653/IMPUESTO_A_LA_RENTA_GESTION_EMPRESARIAL_GONZALES_ANGULO_HUMBERTO.pdf?sequence=1

González Mora, F. (2020, Octubre 9). ¿Cuáles son los objetivos del servicio al cliente?

Revista *punp*

<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechosociedad/article/view/12573/131>

31

Gutiérrez Urgel, P. (2019, Marzo 19). Detalles Asociativos para micro y pequeñas empresas. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_bai_pub_97.pdf

García, R. (2018). *Declaraciones tributarias, sobre impuesto a la renta*, https://dlwqtxts1xzle7.cloudfront.net/49121039/1._Roque_Pg._de_2-42-with-cover-page-

[v2.pdf?Expires=1660888175&Signature=bnAdXQ2l02zhxRmlhKsJl~t25ZQzP8R8rugBvQ8YgqHXFPzo-](https://dlwqtxts1xzle7.cloudfront.net/49121039/1._Roque_Pg._de_2-42-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1660888175&Signature=bnAdXQ2l02zhxRmlhKsJl~t25ZQzP8R8rugBvQ8YgqHXFPzo-)

[7FoHzzTBPNbMk7hSQrVYgN0cu3RuUwiN8eRXiEfp9kuKmzeYrmFsM3h-E34I1ypdvYvmgYR~UTmbDjnuqKsyhlariY3yRDFqNGr7NGDms6Dhw6PC0fpn~14RMZbKmdcw9IOmX2ci26RMohmRkAUgNOh~tgb6LGr2yMlafCaL5MWHlKHtm1SHMFjteIXTTnXmSCV7P98qQ4MYm49cEuJV~~T3Y8GCdt7PIFBcyD6HK6geU48PMUeTrogIBOUygg8nyJjIFuahVhGRWVq8g0DwWGYuzuX1pfkG3ZBbQ__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA.](https://dlwqtxts1xzle7.cloudfront.net/49121039/1._Roque_Pg._de_2-42-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1660888175&Signature=bnAdXQ2l02zhxRmlhKsJl~t25ZQzP8R8rugBvQ8YgqHXFPzo-7FoHzzTBPNbMk7hSQrVYgN0cu3RuUwiN8eRXiEfp9kuKmzeYrmFsM3h-E34I1ypdvYvmgYR~UTmbDjnuqKsyhlariY3yRDFqNGr7NGDms6Dhw6PC0fpn~14RMZbKmdcw9IOmX2ci26RMohmRkAUgNOh~tgb6LGr2yMlafCaL5MWHlKHtm1SHMFjteIXTTnXmSCV7P98qQ4MYm49cEuJV~~T3Y8GCdt7PIFBcyD6HK6geU48PMUeTrogIBOUygg8nyJjIFuahVhGRWVq8g0DwWGYuzuX1pfkG3ZBbQ__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA.)

Hur B., C. (2015). *El planeamiento tributario como herramienta para afrontar la fiscalización tributaria en la empresa Omega SAC, trujillo año 2015*. https://ifaperu.org/wp-content/uploads/2020/07/8_03_ct28_jabc.pdf

- InfoPublic . (15 de marzo, 2022). *Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa LEY N° 28015*. <https://infopublic.bpaprocorp.com/banco-de-leyes/ley-28015>
- INEI. (2019, Julio 24). INEI: *Sector comercio se incrementó 2,34% en mayo*. La República. <https://larepublica.pe/economia/2019/07/24/ineisector-comercio-se-incremento-234-en-mayo>.
- Kalmanovitz, S. (16 de abril de 2017). *El espectador.com*. Obtenido de <https://www.elespectador.com/opinion/la-tributacion-en-america-latina-columna-689537>
- Latinoamérica (2021, Agosto 26). Aspectos importantes del servicio en las empresas. https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/presentation_jose_de_la_puente_oeru.pdf
- Lira Segura, J. (2018, Abril 16). *Gestion Empresa Editora El Comercio S.A*. Obtenido de <https://gestion.pe/tu-dinero/son-regimenes-tributarios-230871>
- Logam, R. (2012). *El Sistema Tributario Peruano: Apuntes Tributarios*. <file:///C:/Users/CLIENTE/Downloads/Dialnet-ElSistemaTributarioYSuImpactoEnLaEconomiaPopularYS-6756345.pdf>
- Mena Calderón, F. Y. (2019). *Propuesta De Mejora De Los Factores Relevantes De La Tributación Del Restaurante Cautivo De Ayabaca - Sullana En El Año 2019* [Tesis de pregrado, Universidad Católica Los Angeles de Chimbote] Repositorio Institucional. http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/14444/CULTURA_TRIBUTARIA_OBLIGACIONES_TRIBUTARIAS_MENA_CALDERON_FRANCY_YOSELY.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Menacho, G. (2019). Teoría consumo con el incremento Patrimonial. <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=EM437XxnrxQC&oi=fnd&pg=PA6&dq=Teor%C3%ADa+Incremento+Patrimonial&ots=8bEM2YN7RV&sig=t7mQ5GZtQvGLxVt95HeOuzi-eMU#v=onepage&q=Teor%C3%ADa%20Incremento%20Patrimonial&f=false>

[Tesis para optar el título profesional de Contador Público. Universidad Católica Los Angeles de Chimbote]. Repositorio institucional. http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/14302/DECLARACIONES_TRIBUTARIAS_MICRO_PEQUENA_EMPRESA_LEON_MENACHO_GLADYS_EDITH.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Merin Salamon, O. (2014, Enero 10). *Rankia Perú*. <http://www.rankia.pe/blog/sunat-impuestos>

Merino Juarez, O. (2014, Junio 20). *Rankia Perú*. <http://www.rankia.pe/blog/sunat-impuestos>

MiPymes. (2021, Agosto 16). *Formalización empresarial*. <https://www.mipymes.gov.co/programas/formalizacion-empresarial>

Mypes.pe. (13 de septiembre, 2022). *¿Qué son las MIPYMES y cómo se encuentran en Perú?* <https://mypes.pe/noticias/que-son-las-mipymes-y-como-se-encuentran-en-peru#:~:text=El%20t%C3%A9rmino%20MIPYMES%20involucra%20a,que%20existen%20en%20el%20Per%C3%BA>.

- Mogollon Diaz. (2014). *Nivel de cultura tributaria en los comerciantes de la ciudad de Chiclayo en el periodo 2012 para mejorar la recaudación pasiva de la región, Chiclayo, Perú.*
- Mora Muñoz, M. A., & Enriquez Martinez, J. A. (2017). *Cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias Unimar, 273 - 292.*
- Logicalis. (2022, Agosto 24). *Objetivos del servicio.*
<https://www.la.logicalis.com/soluciones-servicios/logicalis-managed-network/objetivos-del-servicio/>
- López Francisco, J. (2020, Marzo 20). *Tipos de empresas.*
<file:///C:/Users/CLIENTE/Downloads/Dialnet-ApuntesMercantilesYTributariosDerivadosDeLaRecient-5109889.pdf>
- Luna Vargas, J. (2017, Abril 12). *Objetivos de Negocio e Investigación.*
https://www.anahuac.mx/mexico/biblioteca/sites/default/files/inline-files/objetivos_de_nego.pdf
- Olivares, D. (2019). *Funciona el Libro Registro de Ventas e Ingresos. MyPymes.*
- Organización Internacional del trabajo. (2017, Enero 14). *La formalización de las empresas.* https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/---ifp_seed/documents/publication/wcms_549523.pdf
- Ortega Farfan, Z. C. (2021). *Propuesta De Mejora De Los Factores Relevantes De Las Declaraciones Tributarias De Las Micro Y Pequeñas Empresas Del Rubro Ferreterías Del Distrito De Independencia-Huaraz, 2020.* [Tesis de pregrado, Universidad Católica Los Angeles de Chimbote] Repositorio Institucional.
<https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/25159/DECLA>

RACIONES_TRIBUTARIAS_FERRETERIAS_ORTEGA_FARFAN_ZULEM
A_CECILIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Palacios A. (2022). *Impuesto a la renta de tercera categoría*
<https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Notas-Estudios/2022/nota-de-estudios-34-2022.pdf>

Peña Estrada, L. (2020). *Clasificación de las empresas: Tipos y Definición.*
<https://dspace.scz.ucb.edu.bo/dspace/bitstream/123456789/20074/1/11242.pdf>
<https://www.billin.net/blog/clasificacion-empresas/>

Perfecttriad. (2018, Mayo 1). *La formalidad de tu negocio* .
<http://perfecttriad.com.mx/index.php/2018/05/01/la-formalidad-de-tu-negocio/>

Pérez Sandoval, J. (2022, Abril 23). *Importancia de las empresas micro y pequeñas en el servicio.* <https://www.itson.mx/publicaciones/pacioli/Documents/no82/pacioli-82.pdf>

Poblete Maureira, P. (12 de Abril, 2013). *Repositorio Conicyt.*
<http://repositorio.conicyt.cl/handle/10533/181731>

Porporatto Cezpedez, M. (2021). *Importancia de la empresa.*
<https://repositorio.upct.es/bitstream/handle/10317/480/ccr.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Promonegocios.net. (2020, Octubre 23). *Capacidades técnicas y financieras de las empresas* <https://www.promonegocios.net/mercadotecnia/empresa-definicion-concepto.html>

Ramos, N. (2009). *Contabilidad y Documentacion Comercial. MailxMail.*

- Reategui Torres, M. D. (11 de 12 de 2012). *Contabilidad*.
<https://www.redalyc.org/pdf/257/25700404.pdf>
- Reategui, E. (13 de Marzo, 2016). *Importancia del Planamiento Tributario*.
<https://es.calameo.com/read/0045788200ce4e5c74846>
- Real academia de la lengua española (2021, Abril 12). Micro y pequeña empresa de organizacionalita. <https://www.rae.es/drae2001/empresa>
- Rivera, L. A. (2019). *Las teorías de la Tributación y Contabilidad*.
<https://www.proquest.com/openview/5f0e045993e07a913c1b1e387a740705/1?pq-origsite=gscholar&cbl=1818612>
- Romero Chuquihuanca, K. (2016, Noviembre 12).
<https://www.eumed.net/rev/tecsistecat/n16/sector->
- Roque Aguilar, Z. L. (2017). *Repositorio Universidad Privada del Norte*. Obtenido de <http://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/14025/Roque%20Aguilar%20Zuly%20Leonor.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ruben, L. (02 de Octubre de 2012). *Estudio Derecho*. Obtenido de Derecho Tributario:
<http://blogs.deperu.com/estudio-derecho/tema/derecho-tributario-ruben-logam-chimbote/>
- Ruiz de Castilla Ponce de Leon, J. (07 de febrero de 2008). *Principios Generales y Código Tributario*. Obtenido de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/franciscoruiz/2008/02/07/sistema-tributario-peruano/>

- Sanchez G. (25 de 04 de 2017). *PQS La voz de los Emprendadores*. Obtenido de <https://www.pqs.pe/economia/que-es-el-impuesto-la-renta-de-tercera-categoria>
- Santisteban Zeña, M. (2018). *Repositorio Uladech*. Obtenido de <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/3012>
- Sevilla Arias, A. (2015). *Comercio*. Obtenido de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/comercio.html>
- Silva López, G. (2019, Septiembre 28). *Propuesta Metodológica para Implementación de la Auditoria Administrativa y Financiera a las Compañías de Transporte de Carga Pesada de la Ciudad De Macará*. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/13640/1/T-UCSG-PRE-ECO-MD-CICA-57.pdf>
- Sunat . (s.f.). Obtenido de <https://www.gob.pe/664-impuesto-a-la-renta>
- SUNAT. (2016, Enero 12). *Carpeta Regimen Tributario*. http://orientacion.sunat.gob.pe/images/rmt/CARPETA_RMT.pdf
- SUNAT. (2016, Febrero 15). *Orientación*, [sunat.gob.pe](http://orientacion.sunat.gob.pe). <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/impuesto-a-la-renta-empresas/regimen-especial-del-impuesto-a-la-renta-empresas>
- SUNAT. (2016, Marzo 20). *Regimen Especial del Impuesto a la Renta Empresas*. <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/impuesto-a-la-renta-empresas/regimen-especial-del-impuesto-a-la-renta-empresas>
- Vargas Gutierrez, F. E (2012, Abril 29). *Teoria del tributo* Obtenido de <https://sites.google.com/site/tributarlehacebienalpais/home/teoria-general-de-la-tributacion-y-los-tributos>

- Vega Alfaro, R. A. (2015, Enero 12). *Repositorio Uladech*.
<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/47>
- Villa , M. (28 de octubre de 2014). *Villa Muzio & Asociados*. Obtenido de Contabilidad Tributos y Finanzas: <http://estudiocontablevmc.pe/que-son-las-rentas-y-cuales-son-sus-categorias/>
- Villegas y López (2015). Impuesto a la Renta y la Obligación a declarar. *Estrategias en la rentabilidad*. 85-86. <https://www.studocu.com/pe/document/universidad-norbert-wiener/estrategias-universitarias/el-impuesto-a-la-renta-y-la-obligacion-de-declarar-villegas-levano-cesar/25209481>
- Vicente, P. (2018). Gestión de inventarios y su influencia. *Declaraciones de tributos*. 74-80 <https://hdl.handle.net/11537/25836>
- Westreicher Guillermo, P. (2020, Octubre 26). *Teoría de la empresa*.
<https://economipedia.com/definiciones/teoria-de-la-empresa.html#:~:text=La%20teor%C3%ADa%20de%20la%20empresa,torno%20a%20las%20organizaciones%20empresariales.>

Anexos

Anexo 01: Matriz de consistencia

Título del Proyecto	Enunciado del problema	Objetivo General	Objetivos específicos	Hipótesis
<p>Propuestas de mejora de los Factores Relevantes del Impuesto a la Renta de las Micro y Pequeñas Empresas Nacionales: Caso Empresa Comercial Tineo JR E.I.R.L. Sullana, 2019</p>	<p>¿Cuáles son los factores relevantes del impuesto a la renta de tercera categoría de las micro y pequeñas empresas nacionales: ¿Caso empresa Comercial Tineo JR E.I.R.L. – Sullana, 2019?</p>	<p>¿Describir los factores relevantes del impuesto a la renta de tercera categoría de las micro y pequeñas empresas nacionales: Caso empresa Comercial Tineo JR E.I.R.L. – Sullana, 2019?</p>	<p>1.-Identificar los factores relevantes del impuesto a la renta de tercera categoría de las micro y pequeñas empresas nacionales. 2.-Describir los factores relevantes del impuesto a la renta de tercera categoría de la empresa Comercial Tineo JR E.I.R.L. – Sullana, 2019. 3.-Proponer propuestas de mejora de los factores relevantes del impuesto a la renta de tercera categoría de la empresa Comercial Tineo JR E.I.R.L. – Sullana, 2019.</p>	<p>No se ha formulado hipótesis</p>

Fuente: Elaboración Propia.

Anexo 02: Cuestionario



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERIA

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Reciba Usted un cordial saludo:

Mucho agradeceré su participación aportando datos, respondiendo a las preguntas del presente cuestionario, mediante el cual me permitirá realizar mi Informe de Tesis para Optar el Título de Contador Público.

El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información de la empresa en estudio, para desarrollar el trabajo de investigación cuyo título es: **PROPUESTAS DE MEJORA DE LOS FACTORES RELEVANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS NACIONALES: CASO EMPRESA COMERCIAL TINEO JR E.I.R.L. – SULLANA, 2019**

La información que usted proporcionará será utilizada sólo con fines académicos y de investigación, por ello, se le agradece por su valiosa información y colaboración.

Factores Relevantes	Preguntas	Resultado	
		Si	No
Régimen tributario	¿La empresa se encuentra en la tercera categoría?	X	

	<p>¿La empresa realiza la declaración del impuesto a la renta anualmente?</p> <p>¿Le gustaría cambiar de régimen tributario?</p> <p>¿conoce el procedimiento para el cálculo del impuesto a la renta de su empresa?</p> <p>¿Conoce cuando declarar y pagar sus impuestos?</p> <p>¿está de acuerdo con el 29.5% del impuesto a la renta?</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p>
Determinación del impuesto a la renta de tercera categoría.	<p>¿Los ingresos que genera la empresa están afectos al impuesto a la renta de tercera categoría?</p> <p>¿La empresa emite comprobantes de pago?</p> <p>¿Los ingresos de la empresa superan las 1700 UIT?</p> <p>¿Se registran diariamente los ingresos generado en la empresa?</p> <p>¿Cumple con sus obligaciones tributarias?</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p>
Declaración de impuestos	<p>¿La empresa realiza pagos a cuenta?</p> <p>¿La empresa cuenta con saldo a favor?</p> <p>¿Los pagos a cuenta del IR mensual afecta a la economía de su empresa?</p> <p>¿Está de acuerdo con el 1,5% de pago a cuenta del impuesto a la renta?</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p>
Gastos deducibles	<p>¿Se tiene un control de los comprobantes que les otorgan por su compra o por algún servicio?</p>		<p>X</p>

	¿Se tiene gastos que no deduce?	X	
	¿El principio de causalidad favorece a la empresa en la determinación del IR de tercera categoría?	X	
	¿Conoce cuáles son los gastos deducibles?		X

Anexo de la Empresa

Ficha RUC



Reporte de Ficha RUC

Lima, 25/09/2021

COMERCIAL TINEO JR EMPRESA INDIVIDUAL DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA

20602461221

Información General del Contribuyente

Código y descripción de Tipo de Contribuyente	07 EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA
Fecha de Inscripción	15/09/2017
Fecha de Inicio de Actividades	15/09/2017
Estado del Contribuyente	ACTIVO
Dependencia SUNAT	0083 - I.R.PIURA-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal	HABIDO
Emisor electrónico desde	-
Comprobantes electrónicos	-

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial	COMERCIAL TINEO JR E.I.R.L.
Tipo de Representación	-
Actividad Económica Principal	Principal - 4690 - VENTA AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADA
Actividad Económica Secundaria 1	-
Actividad Económica Secundaria 2	-
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	ELECTRONICA
Sistema de Contabilidad	MANUAL
Código de Profesión / Oficio	-
Actividad de Comercio Exterior	SIN ACTIVIDAD
Número Fax	-
Teléfono Fijo 1	73 - 395371
Teléfono Fijo 2	-
Teléfono Móvil 1	-
Teléfono Móvil 2	-
Correo Electrónico 1	-
Correo Electrónico 2	-

Domicilio Fiscal

Actividad Económica Principal	4690 - VENTA AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADA
Departamento	PIURA
Provincia	SULLANA
Distrito	BELLAVISTA
Tipo y Nombre Zona	INTERIOR
Tipo y Nombre Vía	MERCADO
Nro.	65
Km	-

Página 1 de 3

www.sunat.gob.pe

Central de Consultas
Desde teléfonos fijos 0-801-12-100
Desde celulares (01)315-0730

Mz	-
Lote	-
Dpto	-
Interior	-
Otras Referencias	-
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	OTROS

Datos de la Persona Natural / Datos de la Empresa	
Fecha Inscripción RR.PP	15/08/2017
Número de Partida Registral	11158334
Tomo/Ficha	-
Folio	-
Asiento	-
Origen de la Entidad	NACIONAL
País de Origen	-

Registro de Tributos Afectos				
Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	01/01/2018	-	-	-
RENTA-3RA. CATEGOR.-CTA.PROPIA	01/01/2018	-	-	-
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	-	-	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	-	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	-	-	-	-
SNP - LEY 19900	-	-	-	-

Representantes Legales					
Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD 40040434	TINEO BERECHÉ VICTOR	TITULAR/GERENTE	10/05/1977	18/08/2017	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
	CAL LORETO NRO. 740 PIURA-SULLANA-BELLAVISTA	PIURA SULLANA BELLAVISTA	-	comercialtineo@hotmail.com	

Dependencia SUNAT: I.R.PIURA-MEPECO

Fecha: 25/09/2021

Hora: 09:07

Página 3 de 3



Jefe del área de Servicios
SUNAT

Sr. Contribuyente, al solicitar el presente Reporte Electrónico, debe tener en cuenta lo siguiente:

- La información mostrada corresponde a lo registrado por usted a través de SUNAT Operaciones en Línea.
- El máximo de reportes a ser generados por día es TRES (03). A partir del 4to reporte, se toma el último reporte generado. La generación del reporte en el día siempre muestra los datos registrados hasta el día anterior.
- Es importante que, para efectos de mantenerlo informado sobre sus obligaciones y facilidades, actualice sus datos en el RUC, como correo electrónico, teléfono fijo y teléfono celular.
- Puede validar y visualizar el reporte electrónico generado a través del código QR ubicado en la parte inferior derecha del presente documento o colocando la siguiente dirección en la barra del navegador:



<https://www.sunat.gob.pe/c/i-i-ireporteeec-visor/reporteeec/reporteeecertificado/descarga?doc=InICzqtVdYCY%2FN00aCivTB3%2FRpryQ0uh9Ds%2B0bxMMTQuNAPe79JTMtv7DngtrX9AWVnt6g3XXW6zXL53%2B%2F1AehMJ9yt9Uzp%2Fi2gNXaLkA%3D>

Evidencias



Anexo Consentimiento Informado



UNIVERSIDAD LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

“Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

Sullana, 15 de Abril 2019

SEÑOR: **VÍCTOR TINEO BERECHÉ**
GERENTE DE COMERCIAL TINEO JR. EIRL

Ante usted me presento y expongo lo siguiente:

GIOVANNA INES REYES PALACIOS DE ORDINOLA, Estudiantes de la Escuela de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativa de la Escuela de Contabilidad, del VIII ciclo, con código de matrícula 0403162005, me dirijo ante usted respetuosamente, para manifestarle que con la finalidad de realizar mi proyecto de investigación del curso de Tesis solicito a usted su autorización para desarrollar en su Empresa mi proyecto titulado **PROPUESTAS DE MEJORA DE LOS FACTORES RELEVANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA DE LAS MICRO Y PEQUEÑA EMPRESAS NACIONALES: CASO EMPRESA COMERCIAL TINEO JR E.I.R.L. - SULLANA, 2019**

Sin otro particular agradezco la atención brindada a la presente, esperando me pueda brindar las facilidades para el desarrollo de mi proyecto, expresándoles mi consideración y estima personal.

Atentamente,

GIOVANNA INES REYES PALACIOS DE ORDINOLA
CM 0403162005

“Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

Sullana, 22 de Abril 2019

SEÑORES:
ULADECH

De manera atenta manifestamos nuestro interés y conocimiento de la propuesta del proyecto de investigación de TESIS titulado : **PROPUESTAS DE MEJORA DE LOS FACTORES RELEVANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA DE LAS MICRO Y PEQUEÑA EMPRESAS NACIONALES: CASO EMPRESA COMERCIAL TINEO JR E.I.R.L. - SULLANA, 2019**, desarrollado por la estudiantes GIOVANNA INES REYES PALACIOS DE ORDINOLA, estudiante de su casa de estudios de la Escuela de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativa de la Escuela de Contabilidad.

En este sentido, nos comprometemos a participar de este proceso ofreciendo la información y el apoyo necesario para el desarrollo de la propuesta.

Atentamente,



COMERCIAL TINEO JR E.I.R.L.
VICTOR TINEO BERECHÉ
GERENTE

VÍCTOR TINEO BERECHÉ
GERENTE

COMERCIAL TINEO JR EIRL
RUC N°: 20602461221
SECCIÓN TELAS S/N INT. 65 MERCADO DE BELLAVISTA-SULLANA

Anexo Presupuesto

- **Recursos y Presupuesto**

- ✓ **Recursos Humanos.**

- Investigadora:
 - Nombre: Giovanna Inés
 - Apellidos: REYES PALACIOS DE ORDINOLA GIOVANNA INES
 - Correo electrónico: ines041078@hotmail.com

- ✓ **Recursos Materiales.** - Papel bond, lapiceros, tinta de impresiones, computadora, impresora, laptop, USB, entre otros.

- ✓ **Presupuesto**

En el presupuesto se da cuenta de los costos de la investigación, la asignación del presupuesto debe hacerse, de preferencia por partidas específicas, detallando lo concerniente a gastos en honorarios o remuneraciones, bienes y servicios.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Laptop	01	1,800.00	1,800.00
Impresora	01	900.00	900.00
Tinta de Impresora	02	45.00	90.00
Papel Boon	05 paquetes	12.50	62.50
Servicios			
Internet	100 horas	1.00	100.00
Viáticos			100.00
Transporte	30 viajes	3.00	90.00
Energía Eléctrica	1 mes	85.00	85.00
Otros Gastos	100.00	100.00	100.00
TOTAL			S/. 3,327.50

Financiamiento. - Recursos propios: Esta investigación es Autofinanciado por la investigadora **Giovanna Ines Reyes Palacios de Ordinola.**

Anexo Cronograma de Actividades

N°	ACTIVIDADES	Junio				Julio				Agosto			
		I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
1.	Socialización del SPA.												
2.	Levantación de Observaciones												
3.	Levantación de Observaciones												
4.	Levantación de Observaciones												
5.	Turnitin de Informe Final.												
6.	Revisión del Informe Final.												
7.	Sustentación Prebanca												
10.	Sustentación Informe Final.												
11.	Sustentación Informe Final												

Fuente: Elaboración propia.